

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



***COORDINACIÓN ZONAL 5 -
EDUCACIÓN***

ENERO – DICIEMBRE 2020

INDICE DE CONTENIDOS

1. Glosario de siglas
2. Introducción
3. Resumen
4. Rendición de cuentas gestión 20201



1. Glosario de siglas

CZ	Coordinación Zonal
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
BGU	Bachillerato General unificado
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico de Producción
EGB	Educación General Básica
EBS	Educación Básica Superior
UDAI	Unidad De Apoyo A La Inclusión
EBJA	Educación Básica para Jóvenes y Adultos
PCEI	Personas con Escolaridad Inconclusa
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

2. Introducción

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la transparencia de la Gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta Utilización de recursos públicos; en este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó las resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-475 y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, en las cuales establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2020.

La Coordinación Zonal 5 – Ministerio de Educación es una unidad responsable de Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio. Está integrada por las provincias de Guayas, Los Ríos, Galápagos, Santa Elena y Bolívar con Sede en Milagro, conformada por 25 Distritos.



02D01 Guaranda - 02D02 Chillanes - 02D03 Chimbo - San Miguel - 02D04 Caluma-Echeandía-Las Naves - 09D11 Simón Bolívar - Alfredo Baquerizo Moreno - 09D12 Balao Naranjal - 09D13 Balzar - Colimes – Palestina - 09D14 Pedro Carbo Isidro Ayora Lomas de Sargentillo - 09D15 El Empalme - 09D16 El Triunfo - 09D17 Milagro - 09D18 Marcelino Maridueña – Naranjito - 09D19 Daule - Nobol - Santa Lucia - 09D20 Salitre - 09D21 San Jacinto de Yaguachi - 09D22 Playas - 12D01 Babahoyo-Baba-Montalvo - 12D02 Puebloviejo – Urdaneta - 12D03 Mocache Quevedo - 12D04 Quinsaloma-Ventanas - 12D05 Palenque – Vinces - 12D06 Buena Fe – Valencia - 20D01 Galápagos - 24D01 Santa Elena - 24D02 La Libertad – Salinas.

Cantones pertenecientes a la Provincia de

Guayas:

No.	CANTONES
1	ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJÁN)
2	BALAO
3	BALZAR
4	COLIMES
5	CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA
6	DAULE
7	EL EMPALME
8	EL TRIUNFO
9	GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
10	ISIDRO AYORA
11	LOMAS DE SARGENTILLO
12	MILAGRO
13	NARANJAL
14	NARANJITO
15	NOBOL
16	PALESTINA
17	PEDRO CARBO
18	PLAYAS
19	SALITRE (URBINA JADO)
20	SAN JACINTO DE YAGUACHI
21	SANTA LUCÍA
22	SIMÓN BOLÍVAR

Los Ríos:

No.	CANTONES
1	BABA
2	BABAHoyo
3	BUENA FÉ
4	MOCACHE
5	MONTALVO
6	PALENQUE
7	PUEBLOVIEJO
8	QUEVEDO
9	QUINSALOMA
10	URDANETA
11	VALENCIA
12	VENTANAS
13	VINCES

Galápagos

No.	CANTONES
1	ISABELA
2	SAN CRISTÓBAL
3	SANTA CRUZ

Santa Elena:

No.	CANTONES
1	LA LIBERTAD
2	SALINAS
3	SANTA ELENA

Bolívar:

No.	CANTONES
1	CHILLANES
2	CHIMBO
3	GUARANDA
4	SAN MIGUEL

Para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas del periodo 2020, hace uso de los lineamientos proporcionados por la Coordinación General de Planificación, cuya metodología planteada es la medición de los resultados a través de los objetivos estratégicos institucional vigentes en el 2020, los cuales son plasmados en el presente informe.

3. Resumen

Dando cumplimiento a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art. 11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

A pesar del impacto que tuvo el país en el año 2020 por la pandemia a Nivel Mundial, el Ministerio de Educación se encuentra trabajando en los Estándares de Aprendizaje, de Desempeño Profesional, de Gestión Escolar, y de Infraestructura, con un concepto de calidad educativa, enfocados en el objetivo de asegurar que los estudiantes logren los aprendizajes deseados.

El Plan Educativo COVID-19 tiene la intención de proveer herramientas pedagógicas, metodológicas, psicoemocionales y psicosociales, que fomenten y fortalezcan la construcción de un modelo educativo adaptable y contextualizado, que responda a las diversas necesidades del territorio nacional y permita garantizar el derecho a la educación en medio de la crisis.

La Coordinación Zonal 5 cumple con informar los logros alcanzados y la gestión realizada en el período fiscal 2020, en su ámbito de competencia.

4. Rendición de Cuentas gestión 2020

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta cartera de estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:

- ❖ **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- ❖ **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- ❖ **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- ❖ **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Coordinación Zonal 5, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional.”

La Coordinación Zonal 5 Desarrolló sus actividades en el año 2020 con normalidad, logrando obtener resultados positivos en todos sus procesos, lo cual no satisface por que cumplimos con el objetivo de servir a pesar de las adversidades presentadas durante este año.

PRUEBA SER BACHILLER

Estudiantes titulados Costa 2020 – 2021

- En Régimen Costa 2020-2021 se titularon 44.200 Estudiantes.
- Estudiantes Titulados Régimen Sierra 2019 – 2020

- En Régimen Sierra 2019-2020 se titularon 2654 Estudiantes.

DISTRITO	NUMERO ESTUDIANTES
02D01	1652
02D02	255
02D03	747
Total	2654

REGULACIÓN DE COSTOS

Proceso de costos para el cobro de matrículas y pensiones por parte de los establecimientos educativos particulares y de cobros por servicios educativos por parte de los establecimientos fisco misionales de la Coordinación Zonal 5

Resoluciones emitidas por las Direcciones Distritales período lectivo Régimen Costa 2020-2021.

RESOLUCIONES 2020- COSTA	Cuenta de AMIE	RESOLUCIONES MANUALES 2021- COSTA	Cuenta de AMIE
02D01	2	02D01	2
02D04	2	02D02	1
09D11	6	02D03	1
09D12	4	02D04	3
09D13	8	09D12	1
09D14	12	09D16	4
09D15	6	09D20	1
09D16	10	12D01	3
09D17	25	12D02	2
09D18	7	12D05	4
09D19	34	12D06	3
09D20	3	24D02	1
09D21	8	Total general	26
09D22	17		

12D01	22
12D02	4
12D03	36
12D04	6
12D05	6
12D06	7
20D01	5
24D01	14
24D02	47
Total general	291

Socialización del cronograma referente al Proceso de Regulación de Costos de Pensión y Matrícula de las Instituciones Particulares y Fiscomisionales - Régimen Sierra- Amazonia 2020-2021, Memorando Nro. MINEDUC-SASRE-2019-00184-M Quito, D.M., 01 de abril de 2019 se notificó a las Direcciones Distritales para que dé cumplimiento al cronograma respectivo:

Resoluciones emitidas por las Direcciones Distritales período lectivo Régimen Sierra 2020-2021

Etiquetas de fila	Cuenta de AMIE
02D01	5
02D03	2
Total general	7

Etiquetas de fila MANUAL	Cuenta de AMIE
02D01	2
02D02	1
02D03	2
Total general	5

TITULACIÓN 25 AÑOS ATRÁS

Durante el año 2020 los responsables de titulación de los 25 distritos de la Zona 5 recibieron los reportes semanales con normalidad, los usuarios durante los meses de abril y mayo no hicieron requerimientos de manera regular, pero a partir del mes de mayo se atendió con normalidad a pesar de las dificultades que implicaba obtener los respaldos y firmas de quienes están a cargo del proceso en cada distrito, se gestionó de manera exitosa 5.711 trámites.

**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO
ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR EL EQUIPO PEDAGÓGICO DE ASESORES EDUCATIVOS**

A fin de garantizar el mejoramiento de la calidad del servicio educativo, desde el ámbito de asesoría educativa, se han ejecutado acciones orientadas al cumplimiento de los estándares de la calidad educativa. A continuación, se detallan las actividades cumplidas en el año 2020:

Instituciones educativas con acompañamiento de Asesores Educativos:

#	DISTRITO	CANTÓN	NÚMERO DE IE	ASESORES EDUCATIVOS
1	02D04	ECHEANDIA - CALUMA - LAS NAVES	66	1
2	20D01	SAN CRISTOBAL - ISABELA-SANTA CRUZ	23	
3	12002	URDANETA - PUEBLO VIEJO	75	
4	09D11	SIMON BOLIVAR-ALFREDO BAQUERIZO MORENO	53	1
5	12D06	BUENA FE - VALENCIA	88	
6	09D16	EL TRIUNFO-GENERAL ANTONIO ELIZALDE	63	
7	09D15	EL EMPALME	100	1
8	09D17	MILAGRO	60	
9	09D18	NARANJITO - MARCELINO MARIDUEÑA	39	1
10	09D12	NARANJAL – BALAO	79	
11	09D19	DAULE-NOBOL-SANTA LUCÌA	230	1
12	09D14	PEDRO CARBO-ISIDRO AYORA-LOMAS DE SARGENTILLO	102	
13	09D20	SALITRE	79	1
14	09D13	BALZAR - COLIMES - PALESTINA	170	
15	09D21	YAGUACHI	64	1
16	12D04	QUINSALOMA - VENTANAS	100	
17	12D01	BABA - BABAHOYO - MONTALVO	205	1
18	09D22	PLAYAS	36	
19	12D03	QUEVEDO-MOCACHE	199	1
20	12D05	VINCES-PALENQUE	148	
21	24D01	SANTA ELENA	130	1
22	24D02	LA LIBERTAD - SALINAS	99	
TOTAL DE IE ACOMPAÑADAS				2208
				10

EQUIPO DE AUDITORES EDUCATIVOS.

Actividades cumplidas desde el 16 de marzo, por la Emergencia Sanitaria.

Enero del 2020

Nº	TIPO DE AEd	DISTRITO	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	ESTADO SITUACIONAL / %	LÍDER DEL EAEd
1	AERC	12D01	12H00033	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SANTA MARIANA DE JESUS	PARTICULAR	N/A	Napoleón Cáliz
2	ARG	09D17	09H04150	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VEINTICUATRO DE	FISCAL	64.56	Napoleón Cáliz

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

www.educacion.gob.ec





				MAYO			
3	ARG	12D02	12H00605	UNIDAD EDUCATIVA PUEBLOVIEJO	FISCAL	47.79	Angélica Auquilla
4	ARG	02D02	02H00260	EEB REPUBLICA DE ALEMANIA	FISCAL	34.93	Napoleón Cáliz
5	ARG	09D17	09H04250	UE MARISCAL SUCRE	FISCAL	53.50	Angélica Auquilla

Febrero del 2020

Nº	TIPO DE AEd	DISTRITO	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENI MIENTO	ESTADO SITUACI ÓN / %	LÍDER DEL EAEd
1	ARG	02D01	02H000 82	EEB ISABEL LA CATÓLICA	FISCAL	54,43	Angélica Auquilla
2	AERC	12D01	12H001 17	UNIDAD EDUCATIVA JESUS MARTINEZ DE EZQUERECOCHA	PARTICUL AR	N/A	Napoleón Cáliz
3	AERC	12D01	12H025 09	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EVITA ESTRADA	PARTICUL AR	N/A	Napoleón Cáliz

Marzo del 2020

Nº	TIPO DE AEd	DISTRITO	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENI MIENTO	ESTADO SITUACI ÓN / %	LÍDER DEL EAEd
1	ARG	02D01	02H00155	EEB JOAQUIN JOSE DE OLMEDO	FISCAL	35.56	Napoleón Cáliz
2	ARG	02D01	02H00160	EEB ABDON CALDERON	FISCAL	50,09	Angélica Auquilla

PROYECTO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS**GESTIÓN AÑO 2020**

Zona:	Coordinación Zonal de Educación – Zona 5
Proyecto:	Educación Básica para Jóvenes y Adultos
Ofertas Educativas:	Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo

En la Coordinación Zonal de Educación – Zona 5, se cuenta con un total de 84 Instituciones Educativas que brindan los servicios educativos de las ofertas extraordinarias correspondientes a la Campaña Todos ABC Monseñor Leonidas Proaño.

Docentes que atienden las Ofertas Educativas

Enero – Diciembre 2020

DOCENTES												
Alfabetización /				Básica Superior				Bachillerato Intensivo				
Post Alfabetización												Nro. Docentes
Nro. Docentes Asignados	Nro. Docentes Contratados enero abril	Nro. Docentes Contratados mayo - junio	Nro. Docentes Contratados junio - diciembre	Nro. Docentes Asignados	Nro. Docentes Contratados enero	Nro. Docentes Contratados junio agosto	Nro. Docentes Contratados septiembre a diciembre	Nro. Docentes Asignados	Nro. Docentes Contratados Enero - mayo	Nro. Docentes Contratados junio-agosto	Nro. Docentes Contratados sep - tie mbre a diciembre	Nro. Docentes
48	48	3	3	185	185	165	159	367	367	315	298	
48	48	3	3	185	185	165	159	367	367	315	298	

Análisis: Es importante mencionar que, mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNTH-2020-01956-M, de fecha 30 de abril de 2020, remitido por la Dirección Nacional de Talento Humano, se informó que el Ministerio de Economía y Finanzas realizó la suspensión de los proyectos SAFPI, Alfabetización y Post alfabetización; y por tanto se realizó el recorte del presupuesto, en este sentido, se desvinculó a docentes de la oferta de Alfabetización y Post Alfabetización con fecha 30 de abril de 2020, exceptuando 3 docentes que pertenecen a grupos vulnerables que dieron continuidad a las ofertas educativas hasta el mes de diciembre del 2020.

La oferta de Básica Superior Intensiva fue atendida por 185 docentes al inicio del año 2020, pero debido al recorte presupuestario realizado al componente de Básica Superior en la estructura del Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos efectivizado el 30 de abril de 2020, el Proyecto EBJA en el mes de junio no realizó la contratación por reemplazo de los docentes Ganadores del Proceso Quiero Ser Maestro 6, régimen Costa-Galápagos y renuncias voluntarias de las ofertas educativas extraordinarias, por lo tanto la oferta de Básica Superior Intensiva fue atendida por 159 docentes hasta el mes de diciembre del 2020.

La oferta de Bachillerato Intensivo fue atendida por 367 docentes al inicio del año 2020 y debido al recorte presupuestario realizado al componente de Bachillerato en la estructura del Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas efectivizado el 30 de abril de 2020, el Proyecto EBJA en el mes de junio no realizó la contratación por reemplazo de los docentes Ganadores del Proceso Quiero Ser Maestro 6, régimen Costa-Galápagos y renuncias voluntarias de las ofertas educativas extraordinarias, por lo tanto, la oferta de Bachillerato Intensivo fue atendida por 298 docentes al mes de diciembre de 2020.

Estudiantes atendidos en las Ofertas Educativas
Enero – Junio 2020

Básica Media – Post Alfabetización fase IV - V

ZONA	PARTICIPANTES														
	Alfabetización						Post Alfabetización								
	FASE IV MAYO 2019 – MARZO 2020			FASE V OCTUBRE 2019-AGOSTO 2020			FASE IV MÓDULO 3-4 (4-5 EGB) MAYO 2019 – MARZO 2020			FASE V MÓDULO 3-4 (4-5 EGB) JUNIO 2020-OCTUBRE 2020			FASE V MÓDULO 5-6 (6-7 EGB) JUNIO 2020-OCTUBRE 2020		
	Inscritos	Promovidos	% Desertados	Inscritos	Asistente	% Desertados	Inscritos	Promovidos	% Desertados	Inscritos	Asistente	% Desertados	Inscritos	Asistente	% Desertados
ZONA 5	109	92	15,6%	598	410	31,4%	210	230	-9,5%	486	64	86,8%	792	367	53,7%
TOTAL	109	92	15,6%	598	410	31,4%	210	230	-9,5%	486	64	86,8%	792	367	53,7%

Analisis: En la oferta de Alfabetización se puede observar en el cuadro N.1 en el periodo de la Fase IV MAYO 2019 – MARZO 2020 un total de 109 inscritos, se han promovido 92 y con un porcentaje de deserción de 15,6%; de la Fase V periodo OCT 2019 – AGOST 2020 con un total de 598 inscritos, el total que se tenía de asistentes es 410, con un porcentaje de deserción de 31,4 %.

En la oferta de Post Alfabetización se puede observar en el cuadro N.1 en la Fase IV periodo MAYO 2019 – MARZO 2020 un total de 210 inscritos, se han promovido 230, con un porcentaje de deserción de -9,5 %, se debe considerar que este valor corresponde a los estudiantes que fueron insertados en la fase intermedia correspondiente a Módulo 4. De la Fase V Módulo 3-4 periodo JUN 2020 – OCT 2020 un total de 486 inscritos, total de asistentes de 64 y con un porcentaje de deserción de 86,8%; de la Fase V Módulo 5-6 periodo JUN 2020 – OCT 2020 un total de 792, un total de 367 asistentes y con un porcentaje de deserción de 53,7%.

Básica Superior Intensiva fase IV –

ZONA	PARTICIPANTES						
	BÁSICA SUPERIOR						
	FASE IV MAYO 2019 – ABRIL 2020			FASE V OCTUBRE 2019-OCTUBRE 2020			
	Inscritos	Promovidos	% Desertados.	Inscritos	Asistente	% Desertados	
ZONA 5	1.310	536	59,1%	4.042	2.975	26,4%	
TOTAL	1.310	536	59,1%	4.042	2.975	26,4%	

Análisis: En la oferta educativa de Básica Superior Intensiva se puede observar en la FASE IV MAYO 2019

– ABRIL 2020 un total de 1.310 inscritos, se ha promovido 536 con un porcentaje de deserción de 59,1%;

de la FASE V OCT 2019 – OCT 2020 existe un total de 4.042 inscritos y el total de asistentes es 2.975, con

un porcentaje de deserción de 26,4%.

Bachillerato Superior Intensivo

ZO NA	PARTICIPANTES											
	BACHILLERATO INTENSIVO											
	FASE III NOV 2018 – MARZO 2020			FASE IV MAYO 2019- SEPT 2020			FASE V OCTUBRE 2019- MARZO 2021			FASE VI JUNIO 2020- AOCTUBRE 2020 1ERO BGU		
	Matricu lados	Promo vidos	% Desert ados	Inscr itos	Asist ente	% Desert ados	Inscr itos	Asist ente	% Desert ados	Inscr itos	Asist ente	% Desert ados
ZO NA 5	4.766	3.357	29,6%	5.34 5	4.537	15,1%	3.85 7	4.287	-11,1%	2.79 9	2.617	6,5%
TO TAL	4.766	3.357	29,6%	5.34 5	4.537	15,1%	3.85 7	4.287	-11,1%	2.79 9	2.617	6,5%

Análisis: En las oferta educativa de Bachillerato Intensivo se puede observar en la FASE III periodo NOV 2018 – MARZO 2020 un total de 4.766 matriculados de los cuales 3357 fueron promovidos con un porcentaje de deserción de 29,6%; en la FASE IV periodo MAYO 2019 – SEPT 2020, existe un total de 5.345 inscritos, con un total 4.537 asistentes y un porcentaje de deserción de 15,1%; de la FASE V OCT 2019 – MARZO 2021 un total de 3.857 inscritos y el total de asistentes es 4.287, con un porcentaje de deserción de -11,1% se debe considerar que este valor corresponde a los estudiantes que fueron insertados en la fase intermedia correspondiente a 2DO. BGU. De la FASE VI periodo JUN 2020 – OCT 2020 1RO. BGU existe un total de 2.799 inscritos con un total de 2.617 asistentes y un porcentaje de deserción de 6,5 %.

Estudiantes atendidos en las Ofertas Educativas
Julio – Diciembre 2020

Básica Media – Post Alfabetización

ZONA	Post Alfabetización											
	FASE V MÓDULO 3-4 (4-5 EGB) OCTUBRE 2019 - AGOSTO 2020			FASE V MÓDULO 5-6 (6-7 EGB) OCTUBRE 2019 - AGOSTO 2020			FASE VII MÓDULO 3-4 (4-5 EGB) NOVIEMBRE 2020- SEPTIEMBRE 2021			FASE VII MÓDULO 5-6 (6-7 EGB) NOVIEMBRE 2020- SEPTIEMBRE 2021		
	Inscr itos	Promo vidos	% Desert ados	Inscr itos	Promo vidos	% Desert ados	Inscr itos	Asist ente	% Desert ados	Inscr itos	Asist ente	% Desert ados
ZONA 5	486	64	86,83 %	792	341	56,94 %	29	24	17,24 %	230	224	2,61%
TOTAL	486	64	86,83 %	792	341	56,94 %	29	24	17,24 %	230	224	2,61%

Análisis: En la oferta de Alfabetización se puede observar en el cuadro N.1 en el periodo de la Fase V Módulo 3-4 OCTUBRE 2019 – AGOSTO 2020 un total de 486 inscritos, se han promovido 64 y con un porcentaje de deserción de 86,83%; de la Fase V Módulo 5-6 periodo OCT 2019 – AGOST 2020 con un total de 792 inscritos, se han promovido 341, con un porcentaje de deserción de 56,94 %. En la Fase VII Módulo 3-4 periodo NOV 2020 – SEPT 2021 un total de 29 inscritos, total de asistentes de 24, con un porcentaje de deserción de 17,24 %; De la Fase VII Módulo 5-6 periodo NOV 2020 – SEPT 2021 existe un total de 230 inscritos, total asistentes de 224 y con un porcentaje de deserción de 2,61%.

Básica Superior Intensiva

ZONA	PARTICIPANTES						
	BÁSICA SUPERIOR						
	FASE V OCTUBRE 2019-OCTUBRE 2020			FASE VII NOVIEMBRE 2020- SEPTIEMBRE 2021			
Inscritos	Promovidos	% Desertados	Inscritos	Asistente	% Desertados		
ZONA 5	4.043	2.567	36,51%	6.550	5.631	14,03%	
TOTAL	4.043	2.567	36,51%	6.550	5.631	14,03%	

Análisis: En la oferta educativa de Básica Superior Intensiva se puede observar en la FASE V OCTUBRE 2019 – OCTUBRE 2020 existe un total de 4043 inscritos, se ha promovido 2567 con un porcentaje de deserción de 36,51%; de la FASE VII NOV 2020 – SEPT 2021 existe un total de 6550 inscritos y el total de asistentes es 5631, con un porcentaje de deserción de 14,03%.

Bachillerato Superior Intensivo

ZONA	PARTICIPANTES											
	BACHILLERATO INTENSIVO											
	FASE IV MAYO 2019- SEPT 2020			FASE V OCTUBRE 2019- MARZO 2021			FASE VI JUNIO 2020- SEPTIEMBRE 2021			FASE VII NOVIEMBRE 2020- ABRIL 2022		
	Inscritos	Promovidos	% Desertados	Inscritos	Asistentes	% Desertados	Inscritos	Asistentes	% Desertados	Inscritos	Asistentes	% Desertados
ZONA 5	5.348	4.406	17,61 %	4.419	4.121	6,74%	2.925	2.466	15,69 %	5.724	5.034	12,05 %
TOTAL	5.348	4.406	17,61 %	4.419	4.121	6,74%	2.925	2.466	15,69 %	5.724	5.034	12,05 %

Análisis: En las oferta educativa de Bachillerato Intensivo se puede observar en la FASE IV periodo MAY 2019 – SEPT 2020 un total de 5.348 inscritos de los cuales 4406 fueron promovidos con un porcentaje de deserción de 17,61%; en la FASE V periodo OCT 2019 – MAR 2021 existe un total de 4419 inscritos, con un total 4.121 asistentes y un porcentaje de deserción de 6,74%; de la FASE VI JUN 2020 – SEPT 2021 un total de 2.925 inscritos y el total de asistentes es 2.466, con un porcentaje de deserción de 15,69%. De la FASE VII periodo NOV 2020 – ABR 2022 existe un total de 5.724 inscritos con un total de 5034 asistentes y un porcentaje de deserción de 12,05%.

Estudiantes atendidos en las Unidades Educativas PCEI

Contribuye a que las personas de 15 años o más con rezago escolar educativo inicien y concluyan su educación básica y bachillerato y/o desarrollen competencias para el trabajo; y, además, facilitar oportunidades de educación continua a jóvenes y adultos promoviendo una formación integral que mejore su calidad de vida y logre su participación activa en el buen vivir.

RÉGIMEN SIERRA PERÍODO 2020 – 2021 SOSTENIMIENTO FISCAL DE 10 MESES								
ZONA	DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OFERTAS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS EN PCEI				PROFESORES	
			BÁSICA SUPERIOR	BACHILLERATO BGU				
			NÚMERO DE ESTUDIANTES	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO		
5	02D01	ESCUELA DE EDUACIÓN BÁSICA SUPERIOR PCEI "23 DE ABRIL"	17	11	12	0	5	
5	02D02	UE. PCEI DE BOLIVAR EXTENSION CHILLANES	44	46	64	58	8	

RÉGIMEN COSTA PERÍODO 2020 - 2021 SOSTENIMIENTO FISCAL DE 10 MESES						
ZON A	DISTRIT O	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OFERTAS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS EN PCEI			
			BÁSICA SUPERIOR	BACHILLERATO BGU		PROFESORE S
			NÚMERO DE ESTUDIANTE S	NÚMERO DE ESTUDIANTES		NÚMERO DE PROFESORE S
5	02D02	UE PCEI DE BOLIVAR EXTENSION SAN JOS EDEL TAMBO	8	5	8	3
5	09D15	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ARMANDO CORONEL DRESHNER	17	0	0	0
5	12D03	EGB PCEI "SIETE DE OCTUBRE"	75	0	0	3



Estudiantes atendidos en las Unidades Educativas PCEI de Sostenimiento Fiscal 5 meses con Oferta Extraordinaria

RÉGIMEN COSTA PERÍODO 2020 - 2021 SOSTENIMIENTO FISCAL DE 5 MESES						
ZONA	DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OFERTAS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS EN PCEI			
			BÁSICA SUPERIOR	BACHILLERATO BGU		PROFESORE S
			NÚMERO DE ESTUDIANTE S	NÚMERO DE ESTUDIANTES		NÚMERO DE PROFESORE S
5	09D17	U.E. PCEI ISABEL HERRERA DE VELASQUEZ	17		39	6

Estudiantes atendidos por el Proyecto EBJA con Alfabetización/Post-alfabetización y por las Unidades Educativas PCEI con Básica Superior y Bachillerato anexas a los CRS

DETALLE DE BACHILLERATO TÉCNICO, BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO Y UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCIÓN

Con el Bachillerato Técnico es lograr una educación técnica pertinente y de calidad requiere de una articulación eficiente entre las instituciones educativas con los centros de trabajo y la empresa a fin de que los estudiantes desarrollen las habilidades y destrezas que el mercado laboral requiere. Esto a su vez implica retos no menores, en un mundo cambiante, donde los mercados, productos y procesos productivos se encuentran en permanente evolución.

Considerada durante muchos años la oferta pobre del sistema educativo, refugio de aquellos alumnos sin oportunidad para continuar estudios académicos, o alternativa devaluada de las personas adultas para mejorar sus condiciones de trabajo, hoy la Educación Técnica Productiva constituye, sin embargo, una de las más potentes herramientas para favorecer el desarrollo económico y social de un país y para facilitar la movilidad social de las futuras generaciones.

En lo referente a los efectos de la educación técnica en términos de inclusión laboral y productiva, los estudios en general encuentran resultados positivos, aunque resaltan la heterogeneidad de los resultados según la figura profesional analizada o las características socio económicas de los participantes.

ZONA	NOMBRE DEL CPL	CRS 2020 - 2021			BACHILLERATO				TOTAL	DOCENTES		
		Alfabetización -	Post-alfabetización (Básica Media)	Básica Superior								
		2do. y 3ro.	4to. y 5to.	6to. y 7mo.	Cursos	Cursos						
		MOD	MOD	MOD	8vo.	9no.	10mo	1ro	2do	3ro		
5	CPL GUARANDA	0	4	3	4	4	7	2	1	5		
5	CPL BABAHOYO	10	28	0	0	0	0	0	0	38		
5	CPL QUEVEDO	11	31	22	17	19	11	13	13	9		
										146		
										7		

ASIGNACIÓN DE EVENTOS:

En este año los recursos que asignaron para eventos no fueron utilizados por los distritos por el problema que estamos atravesando por el COVID-19, ya que estaba prohibido realizar reuniones y eventos por la aglomeración de personas por temor al contagio y se propague la enfermedad.

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS REGIMEN SIERRA QUE OFERTAN BACHILLERATO TÉCNICO
MODALIDAD PRESENCIAL ORDINARIO**

DIRECCIÓN DISTRITAL	I.E. FISCALES	I.E. PARTICULARES
02D01 GUARANDA	12	1
02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL	6	
TOTAL	18	1
TOTAL: IE SIERRA (FISCALES Y PARTICULARES)	19	

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS REGIMEN SIERRA QUE OFERTAN BACHILLERATO TÉCNICO
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL ORDINARIO**

DIRECCIÓN DISTRITAL	I.E. FISCALES
02D01 GUARANDA	1
02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL	1
TOTAL	2

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS REGIMEN COSTA QUE OFERTAN BACHILLERATO TÉCNICO
MODALIDAD PRESENCIAL ORDINARIO**

DIRECCIÓN DISTRITAL	I.E. FISCALES	I.E. FISCOMISIONALES	I.E PARTICULARES	I.E MUNICIPALES
02D01 GUARANDA	4			
02D02 CHILLANES	2			
02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL	2			01
02D04 ECHEANDIA	4			
09D11 SIMON BOLIVAR	6	01		
09D12 BALAO- NARANJAL	05		02	
09D13 BALZAR	05			
09D14 PEDRO CARBO	04		03	
09D15 EL EMPALME	05	01		
09D16 EL TRIUNFO	05		01	
09D17 MILAGRO	12		06	
09D18 CRNEL.MARCELINO MARIDUEÑA- NARANJITO	07		01	
09D19 DAULE-NOBOL- SANTA LUCÍA	15		07	
09D20 SALITRE	04		01	

09D21 SAN JACINTO DE YAGUACHI	04		01	
09D22 PLAYAS	04		04	
12D01 BABA-BABAHOYO	18		05	
12D02 PUEBLOVIEJO-URDANETA	10	01		
12D03 QUEVED-MOCACHE	15		05	01
12D04 VENTANAS-QUINSALOMA	11		01	
12D05 VINCES-QUINSALOMA	08		02	
12D06 BUENA FE-VALENCIA	05		03	
20D01 SAN CRISTÓBAL-ISABELA-SANTA CRUZ	04	03		
24D01 SANTA ELENA	15	01	03	
24D02 LA LIBERTAD-SALINAS	07		10	02
TOTAL	181	07	55	04
TOTAL: IE COSTA (FISCALES FISCOMISIONALES, PARTICULARES Y MUNICIPALES)	247			

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS REGIMEN COSTA QUE OFERTAN BACHILLERATO TÉCNICO
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL ORDINARIO**

DIRECCIÓN DISTRITAL	I.E. FISCALES	I.E. PARTICULARES
09D15 EL EMPALME	1	
09D16 EL TRIUNFO	1	
09D17 MILAGRO	1	
09D18 CRNEL.MARCELINO MARIDUEÑA-NARANJITO	1	
09D19 DAULE-NOBOL-SANTA LUCÍA	3	
09D21 SAN JACINTO DE YAGUACHI	1	1
12D01 BABA-BABAHOYO	2	
12D02 PUEBLOVIEJO-URDANETA		
12D03 QUEVED-MOCACHE	6	
12D06 BUENA FE-VALENCIA	1	
20D01 SAN CRISTÓBAL-ISABELA-SANTA CRUZ	2	
24D02 LA LIBERTAD-SALINAS	1	
TOTAL	20	1
TOTAL: IE COSTA (FISCALES Y PARTICULARES)	21	

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFERTAN BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO

DIRECCIÓN DISTRITAL	I.E. FISCALES	I.E. FISCOMISIONALES	I.E PARTICULARES	I.E MUNICIPALES
12D03 QUEVEDO - MOCACHE	1	0	0	0
24D01 SANTA ELENA	1	0	0	0
TOTAL	2			

UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCIÓN

DIRECCIÓN DISTRITAL	I.E. FISCALES	I.E. FISCOMISIONALES	I.E PARTICULARES	I.E MUNICIPALES
02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL	1	0	0	0
09D17 MILAGRO	1	0	0	0
09D19 DAULE-NOBOL-SANTA LUCÍA	1	0	0	0
12D02 PUEBLOVIEJO-URDANETA	1	0	0	0
12D06 BUENA FE-VALENCIA	1	0	0	0
24D02 LA LIBERTAD-SALINAS	1	0	0	0
TOTAL	6			

BACHILLERATO INTERNACIONAL:

El Programa de Bachillerato Internacional que se oferta en las instituciones educativas de la Coordinación Zonal de Educación Zona 5, en régimen costa período lectivo 2020-2021, los estudiantes graduados en Bachillerato Internacional corresponden a 208 como se detalla en el recuadro a continuación:

PROCESO EDUCATIVO	DISTRITOS EDUCATIVOS	GRADUADOS BI RÉGIMEN COSTA 2020
BACHILLERATO INTERNACIONAL	09D12 NARANJAL	8
	09D14 PEDRO CARBO	19
	09D15 EL EMPALME	8
	09D16 EL TRIUNFO	7
	09D18 NARANJITO	13
	09D19 DAULE	21

09D22 PLAYAS	18
12D01 BABAHOYO	23
12D03 QUEVEDO	7
12D04 VENTANAS	14
20D01 GALÁPAGOS	22
24D01 SANTA ELENA	41
24D02 SALINAS- LA LIBERTAD	7
TOTAL	208

En régimen sierra período lectivo 2020-2021, los estudiantes a graduarse corresponden a 42 estudiantes según descripción, mismos que deben sujetarse a los lineamientos que emita la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva.

PROCESO	DISTRITOS QUE EJECUTAN	UNIDAD EDUCATIVA	ESTUDIANTES A GRADUARSE RÉGIMEN SIERRA 2020
BACHILLERATO INTERNACIONAL	02D01	ANGEL POLIBIO CHAVES	7
	02D01	FELIX GRANJA	10
	02D01	VERBO DIVINO	7
	02D02	CHILLANES	7
	02D03	UEM ANGEL POLIBIO CHAVES	11

El 4 de mayo 2020 mediante Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00205-M, la señora Ministra de Educación María Monserrat Creamer Guillén, emite la Suspensión del Programa del Diploma de Bachillerato Internacional en las 77 Instituciones Educativas públicas de régimen Costa, y argumenta en el margen de los sucesos acontecidos a nivel mundial, relacionados con el brote epidémico de COVID19 (coronavirus), se comunica que, por la crisis económica que atraviesa el país y la priorización de los recursos económicos destinados para combatir esta pandemia, nos vemos en la necesidad y obligación ética de no iniciar el Programa del Diploma en las setenta y siete (77) Instituciones Educativas públicas autorizadas que imparten el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional en el régimen Costa para el período lectivo 2020-2021, mismo que se replica a nivel desconcentrado, en el que se establece que el período lectivo 2020-2021 sería la última promoción que obtengan Diplomas y Certificados BI los estudiantes. Para régimen sierra también será el último período lectivo 2020-2021 que los estudiantes obtengan Diplomas y certificados BI.

BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE LOS PROGRAMAS DE BACHILLERATO CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

A partir del período lectivo 2021, según directrices y lineamientos Mineduc, se institucionalizarán las Buenas Prácticas Educativas de los Programas de Bachillerato con Reconocimiento Internacional en las 27 instituciones educativas de las Direcciones Distritales 02D01 Guaranda, 02D02 Chillanes, 02D03 Chimbo-San Miguel, 02D04 Caluma-Echeandía, 09D12 Balao-Naranjal,

09D14 Pedro carbo, 09D15 El Empalme, 09D16 El Triunfo, 09D17 Milagro, 09D18 Naranjito, 09D19 Daule-Nobol-Palestina, 09D22 Playas, 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo, 12D03 Mocache-Quevedo, 12D04 Quinsaloma-Ventanas, 20D01 San Cristóbal-Santa Cruz-Isabela, 24D01 Santa Elena y 24D02 La Libertad-Salinas de la CZ5. Las Buenas Prácticas Educativas de los Programas de Bachillerato con Reconocimiento Internacional se centran en las orientaciones de la enseñanza y el aprendizaje, relacionadas a estrategias, habilidades, comportamientos y actitudes deliberadas que permean el entorno de enseñanza y aprendizaje, incorpora procesos de autorregulación emocional, conductual y cognitiva, así como el fomento de iniciativa, la curiosidad y la creatividad; mismo que se ejecutará durante tres años. Inicialmente se hará con régimen costa para continuar con régimen sierra.

EDUCACIÓN ABIERTA

El Ministerio de Educación mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC2020-00038-A expide la “NORMATIVA PARA REGULAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN ABIERTA EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN”, considerando que la Educación Abierta implica el uso de medios alternativos y flexibles, contribuyendo a la eliminación de barreras de acceso al conocimiento, con criterios de accesibilidad, comunicación permanente, aprendizaje a ritmo propio, diversidad de metodologías y recursos.

La Educación Abierta es una forma de educación escolarizada ordinaria que desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, la cual no exige asistencia regular del estudiante a la institución educativa y demanda un proceso autónomo con el acompañamiento, seguimiento y retroalimentación de uno o varios docentes o tutores de grado o curso.

El objetivo del servicio de Educación Abierta es Orientar a los niveles desconcentrados del Ministerio de Educación, así como a las instituciones educativas de sostenimiento fiscal en la implementación de la Educación Abierta para nivel de Bachillerato., a través de la Plataforma Microsoft teams CISCO.

La Coordinación Zonal de Educación Zona 5 trabaja de forma coordinada con los actores involucrados para ofertar el servicio de Educación Abierta se trabaja en Distrito 09D12 Balao-Naranjal en la unidad educativa Balao código AMIE 09H02898 con la figura profesional de Informática. Cabe mencionar que la mencionada institución fue seleccionada para este servicio educativo.

En el nivel de Bachillerato para primero, segundo y tercero, se recomienda que cada docente atienda a 30 estudiantes por paralelo; la carga horaria por tipo de Bachillerato ACTIVIDAD Horas Pedagógicas Bachillerato en Ciencias 40 horas y Bachillerato Técnico 45 horas pedagógicas.

Se estima que la Unidad Educativa Balao código AMIE 09H02898 obtenga la Resolución de ampliación de oferta educativa hasta el 30 de abril 2021, por lo que se insta a quien corresponda se de cumplimiento a fin de brindar este servicio educativo.

UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)

Se atienden en la actualidad 1110 estudiantes en atención del sistema educativo de tipo transversal e interdisciplinario dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no asociadas a la discapacidad.

En la actualidad la Coordinación Zonal 5 – Educación cuenta con 72 profesionales UDAI entre gasto corriente y de Proyecto, 72 docentes de Apoyo Pedagógico que se encuentran distribuidos en 22 Distritos los cuales se encargan de promover el desarrollo y realizar seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad, los Pedagogos de apoyo tienen la función de facilitar la relación y vínculo de los docentes de las Instituciones Educativas con la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI)

INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS

DISTRITO	AMIE	INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS	ESTUDIANTES	DOCENTES
02D01	02H00025	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA GLADYS FLORES MACIAS	53	14
02D04	02H00784	ESCUELA ESPECIALIZADA ROSA ELENA VELASTEGUI	24	3
02D04	02H00655	ESCUELA ESPECIALIZADA DIVINO NIÑO	14	3
09D16	09H06177	UNIDAD EDUCACION ESPECIALIZADA GENESIS	64	5
09D17	09H06654	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA VICENTE ROCAFUERTE	170	27
12D01	12H00042	INSTITUCION EDUCATIVA ESPECIALIZADA AYUDANOS A EMPEZAR	80	18
12D01	12H00571	INSTITUCION ESPECIALIZADA LEOPOLDO ZUMBA ALTAMIRANO	36	6
12D02	12H00619	ESCUELA ESPECIAL PUEBLOVIEJO	32	5
12D02	12H02246	ESCUELA ESPECIAL CARLOS ORTEGA	32	5
12D02	12H01065	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	69	8
12D03	12H00899	ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL AZUCENA CHIANG DE ORELLANA	32	6
12D04	12H01143	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ESPECIAL VENTANAS	13	4

12D05	12H01477	ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL CIUDAD DE PALENQUE	24	3
12D05	12H01381	ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL 3 DE DICIEMBRE	66	8
12D06	12H02125	ESCUELA ESPECIAL FANADV	21	3
20D01	20H00041	UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA CORAZONES UNIDOS	15	3
20D01	20H00048	UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA GALÁPAGOS	19	5
		TOTAL	764	126

AULAS ESPECIALIZADAS

La Coordinación Zonal 5 atiende a 461 estudiantes, en 12 Aulas Especializadas.

DISTRITO	AMIE	INSTITUCIONES	ESTUDIANTES	DOCENTES
02D02	02H00240	UNIDAD EDUCATIVA CHILLANES	17	6
09D11	09H05116	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO REYES FALCON	27	3
09D12	09H04310	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS FELIPE QUIROLA BONILLA	73	6
09D14	09H04583	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LCD. PILAR MACIAS DE GAMARRA	27	1
09D15	09H03798	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CASPICARA	75	3
09D18	09H04422	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS MATAMOROS JARA	19	1
09D18	09H05140	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENRIQUE BAQUERIZO MORENO	15	1
09D19	09H03247	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ELOY ALFARO	47	3
09D20	09H04924	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA DR OTTO AROSEMANA GOMEZ	11	1
09D21	09H0969	LCDA. ROSAURA MARIDUEÑA	20	2
09D21	09H05042	VICTOR LAZO ALARCON	12	1
24D02	24H00256	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA ESPEJO	118	11
	02H00240	TOTAL	461	39

AULAS HOSPITALARIAS

La Coordinación Zonal 5 cuenta con aulas Hospitalarias las misma que tienen como función Garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en el Sistema Educativo de los niños y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización / internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario.

DISTRITO	AMIE	INSTITUCIONES	DOCENTES
02D01	GUARANDA	HOSPITAL GENERAL ALFREDO NOBOA MONTENEGRO	1
02D03	CHIMBO-SAN MIGUEL	HOSPITAL BASICO SAN MIGUEL	1
09D12	BALAO-NARANJAL	HOSPITAL BÁSICO NARANJAL	1
09D13	BALZAR	HOSPITAL BÁSICO DE BALZAR	1
09D17	MILAGRO	HOSPITAL GENERAL DR. LEON BECERRA CAMACHO	1
12D01	BABA-BABAHOYO-MONTALVO	HOSPITAL GENERAL - IESS BABAHOYO	3
12D01	BABA-BABAHOYO-MONTALVO	HOSPITAL GENERAL MARTIN ICAZA	2
12D03	MOCACHE-QUEVEDO	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	1
12D04	QUINSALOMA - VENTANAS	HOSPITAL BASICO JAIME ROLDOS AGUILERA	1
24D01	SANTA ELENA	HOSPITAL GENERAL DR. LIBORIO PANCHANA SOTOMAYOR	2
24D02	LA LIBERTAD-SALINAS	HOSPITAL BASICO DR. JOSE GARCES RODRIGUEZ	1
24D02	LA LIBERTAD-SALINAS	HOSPITAL BASICO DR RAFAEL SERRANO LÓPEZ	2
		TOTAL	17

RESIDENCIAS ESCOLARES

EL objetivo principal es promover la formación integral de los estudiantes que permanecen en las residencias escolares (RE), facilitando el acceso a la educación regular, así como a espacios de uso del tiempo libre, fomentando la disciplina positiva, la convivencia armónica y el desarrollo de autocontrol a través de la organización estudiantil.

Abril a julio

RESIDENCIAS	TOTAL, RESIDENTES	DOCENTES MONITORES VARONES	DOCENTES MONITORES MUJERES
Juan José Castello	69	1	1
Cerezal Bellavista	55	1	0
TOTAL	124	2	1

**PROGRAMA DE PREVENCION DE USO Y CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y OTRAS SUSTENCIA
EN EL CAMPO DE ACCION: VIDA SALUDABLE EN EL PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL**

Instituciones Educativas seleccionadas para el Programa de Participación Estudiantil en el marco de Prevención de uso y consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias - Régimen Sierra - Amazonía 2019-2020.

DISTRITO	Nº INSTITUCIONES	OTAL DE INSCRITOS PPE AÑO LECTIVO 2019-2020 DEL RÉGIMEN SIERRA - AMAZONÍA	CAMPO DE ACCIÓN: VIDA SALUDABLE
02D01	5	1056	394
02D03	5	1014	1014
TOTAL		2970	1408

LA BRIGADA DE CONTENCIÓN EMOCIONAL

La Brigada de Contención Emocional, fue conformada voluntariamente por profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil, principalmente psicólogos/as clínicos/as, como una respuesta emergente del Ministerio de Educación ante la necesidad de contener a la comunidad educativa durante la etapa de crisis por la pandemia por COVID-19. Si bien el proceso fue acompañado desde la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, generando lineamientos, directrices y espacios de formación, para su adecuado funcionamiento, las y los profesionales al interno de cada brigada establecieron alianzas territoriales para responder a la comunidad.

CASOS ATENDIDOS DESDE MARZO A DICIEMBRE DEL 2020											
ZON A	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
5	12	62	50	9	29	17	70	45	30	9	

Se contaba con 13 brigadistas al inicio.

CONSEJOS ESTUDIANTILES

El Ministerio de Educación tiene entre sus prioridades garantizar el efectivo goce de derechos de la niñez y adolescencia, así como su participación activa en la toma de decisiones que les afectan directamente.

En este sentido, considerando la importancia de generar espacios de diálogo horizontal que permitan construir una política pública aterrizada a las necesidades y contextos de la población, especialmente de niñas, niños y adolescentes como protagonistas de la actividad educativa, se propone generar **Consejos Editoriales Estudiantiles** para propiciar la comunicación de las y los estudiantes y la máxima autoridad de esta Cartera de Estado, de forma similar al proceso que se ha venido realizando con los Consejos Editoriales conformados por medios de comunicación a nivel zonal.

DISTRITO	SEXO	EDAD
02D01	HOMBRE	
02D03	MUJER	
09D11	HOMBRE	
09D15	MUJER	
09D20	HOMBRE	
09D22	MUJER	
12D06	HOMBRE	
20D01	MUJER	
24D01	HOMBRE	
24D02	MUJER	

DESDE LOS 14 AÑOS



ENTREGA DE PLANES DE CONECTIVIDAD/TABLETS

DISTRITO	CANTÓN	TOTAL
02D01	Guaranda	1
02D02	Chillanes	1
02D03	San Miguel	3
02D04	Caluma-Echeandía-Las Naves	1
09D11	Simón Bolívar	1
09D12	Balao-Naranjal	1
09D13	Balzar-Colimes-Palestina	1
09D14	Pedro Carbo	12
09D15	Empalme	1
09D16	El Triunfo	2
09D17	Milagro	30
09D18	Naranjito	1
09D19	Daule	20
09D20	Salitre	9
09D21	San Jacinto de Yaguachi	4
09D22	Playas	3
12D01	Baba-Babahoyo	40
12D02	Pueblo Viejo-Urdaneta	2
12D03	Mocache-Quevedo	46

12D04	Quisaloma-Ventanas	2
12D05	Palenque-Vinces	4
12D06	Buena Fé-Valencia	1
20D01	San Cristóbal-Santa Isabela	1
24D01	Santa Elena	1
24D02	La Libertad-Salinas	2
ZONA	Coordinación Zonal 5	1
	TOTAL	191

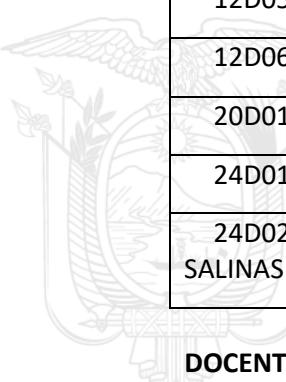
HERRAMIENTA PEDAGÓGICA "IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS SOCIOEMOCIONALES EN EL CONTEXTO DEL COVID

La herramienta de diagnóstico pedagógico para la identificación de aspectos socioemocionales en el contexto del COVID (entrevista), ayudará al docente en el diseño de estrategias metodológicas y evaluativas oportunas para fortalecer el proceso educativo en su aula de clases.

La aplicación de la herramienta de diagnóstico pedagógico para la identificación de aspectos socioemocionales en el contexto del COVID (entrevista), es de responsabilidad del docente tutor al ser el primer enlace directo con el estudiante y su actuación deberá ser respetuosa y empática, generando un ambiente óptimo en su desarrollo. En conjunto con el Dece si se deriva un caso se trabaja de acuerdo a los lineamientos. En el mes de diciembre se realizó la capacitación a los DECE distritales, institucionales y docentes, cabe mencionar que el proceso comienza en el año 2021.

Cobertura FORMATO-PC-PEF-VIOLENCIA SEXUAL-MÓDULO-ZONA 5

Distritos	Nro. IE	Nro. DECE	Nro. Docentes	Nro. Familias
02D01-GUARANDA	15	20	597	11818
02D02-CHILLANES	38	5	215	2265
02D03-SAN MIGUEL	21	9	347	2112
02D04-CALUMA	58	9	549	5998
09D11-SIMÓN BOLÍVAR	11	5	279	4310
09D12-NARANJAL	13	26	451	6765
09D13-BALZAR	14	7	383	8.925
09D14-PEDRO CARBO	35	10	1635	9501
09D15-EMPALME	21	5	479	5987
09D16-EL TRIUNFO	35	10	869	16278
09D17-MILAGRO	59	27	1554	28449
09D18-NARANJITO	21	1 (es analista UDAI que esta como)	475	7125



		apoyo en DECE distrital)		
09D19-DAULE	194	17	1716	38102
09D20-SALITRE	60	5	202	3954
09D21-SAN JACINTO DE YAGUACHI	47	13	466	4660
09D22-PLAYAS	17	6	228	5517
12D01-BABAHAYO	6	7	242	2266
12D02-URDANETA	12	6	399	10.179
12D03-QUEVEDO	25	44	200	4000
12D04-VENTANAS	70	19	875	15996
12D05-VINCES	27	11	333	9222
12D06-BUENA FE	56	24	754	7540
20D01-GALÁPAGOS	7	7	202	2.015
24D01-SANTA ELENA	96	22	1475	22219
24D02-LIBERTAD SALINAS	12	12	106	1590

**DOCENTES QUE VALIDARÁN LAS HORAS INVERTIDAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA
EDUCANDO EN FAMILIA**

En la siguiente tabla está detallado el total de las Instituciones Educativas donde se implementó el programa educando en familia y el total de docentes que aplican para la recategorización.

Distrito	Nº de Instituciones Educativas	Nº de Docentes
02D01	10	306
02D02	9	127
02D03	0	0
02D04	14	113
09D11	11	116
09D12	24	225
09D13	14	322
09D14	10	225
09D15	9	113
09D16	24	448
09D17	18	450
09D18	17	361

09D19	21	408 (uno no pertenece) UE MONS. JUAN WIESNETH
09D20	10	188
09D21	22	283
09D22	12	148
12D01	31	962
12D02	9	170
12D03	20	285
12D04	36	480
12D05	27	361 (2 pertenecen al 12D06) UE MANUEL CÓRDOVA GALARZA; EEB 3 DE NOVIEMBRE
12D06	21	123
20D01	7	163
24D01	20	488
24D02	51	460
TOTAL	447	7325

ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Haciendo referencia al artículo 21 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, el cual indica "(...) ...Diseñar e implementar campañas de sensibilización y concienciación dirigidas a la ciudadanía para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres... ()"; Bajo este contexto las direcciones distritales pertenecientes a la Coordinación Zonal 5-Educación han realizado la planificación de las actividades a desarrollarse durante el mes de noviembre en conmemoración del mes de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

- Campaña edocomunicacional con el eslogan: "Ponle los seis sentidos": Cada semana irán activando la socialización de 2 de los sentidos con sus factores de riesgo y de protección.
- Entrega en físico afiches de los 6 sentidos a las familias sin conexión a internet.
- Socialización de la Tercera Edición de Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia.
- Revisión de la guía de "Prevención de la violencia sexual en familia" con docentes de las instituciones educativas núcleos y enlazadas.
- Taller sobre indicadores de riesgo que someten a las mujeres a ser vulneradas.
- Cumbres Territoriales para la Socialización del Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Capacitación sobre Roles de Género por parte de Fundación Maquita. La actividad se desarrollará a través de la plataforma Zoom.
- Charla mediante la plataforma Zoom sobre la Prevención de Violencia Sexual-Educando en Familia.
- Organización del Primer Concurso Intercolegial de Poesía Sobre Derechos Humanos.
- Difusión y sensibilización de "Día Mundial de la Prevención del abuso contra niños y niñas"
- Sensibilización a la Comunidad Educativa sobre la prevención y erradicación de la violencia a través de imágenes por medio de WhatsApp, Facebook.
- Concienciaciones dirigidas a la Comunidad Educativa sobre la prevención y erradicación de la violencia a través de imágenes por medio de WhatsApp, Facebook.

- Informaciones dirigidas a la Comunidad Educativa sobre la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres con discapacidad a través de Facebook Live, zoom.
- Difusión de material audio visual, el día 25 de noviembre por conmemorarse el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en el cual participarán los DECE's Institucionales.
- Temas de prevención de la violencia de género, Día internacional de las defensoras de los derechos humanos, Día Mundial de la Lucha contra el Sida, Día de los Derechos Humanos.
- Socialización de video para sensibilización y erradicación de violencia de género dirigido a estudiantes.
- Difusión de infografía sobre el día internacional contra la violencia de género.
- Se sensibilizará el tema de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer a docentes y estudiantes mediante las plataformas virtuales como zoom y teams, para interactuar la problemática y sobre todo crear conciencia en las nuevas generaciones sobre los perjuicios de la violencia en todas sus modalidades.
- Casa Abierta virtual (actividades según subniveles evidenciando concienciación sobre temática)
- Capacitación preventiva de no más violencia en coordinación con autoridad y DECE.
- Capacitación preventiva de no violencia y envío de afiches e imágenes alusivos a la fecha a los grupos de padres de familia.
- Sensibilización a la comunidad educativa en el impacto del silencio en la violencia contra la mujer.
- Café virtual: diálogo con tutores y madres de familias sobre los ciclos de la violencia.
- Campaña de erradicación de la violencia contra la mujer.
- Taller de erradicación de la violencia contra la mujer.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL VOTO FACULTATIVO "MI VOTO CUENTA

En el marco del Convenio entre el Ministerio de Educación, el Instituto de la Democracia (IDD) y el Consejo Nacional Electoral (CNE), que tiene como objeto fomentar la participación de las y los estudiantes con derecho al voto facultativo en los procesos eleccionarios a nivel nacional, y tomando en cuenta que el periodo 2021 constituye un año electoral, se implementará la estrategia de promoción del voto facultativo responsable e informado, a través del curso en línea "Mi Voto Cuenta" dirigido a estudiantes en edad de voto facultativo y colgado en la plataforma del IDD.

SISTEMA REDEVI

DISTRITO	CANTÓN	OVP
02D01	Guaranda	91
02D02	Chillanes	122
02D03	San Miguel	101
02D04	Caluma-Echeandía-Las Naves	521
09D11	Simón Bolívar	534
09D12	Balao-Naranjal	1229
09D13	Balzar-Colimes-Palestina	861
09D14	Pedro Carbo	1233
09D15	Empalme	1510
09D16	El Triunfo	1056

09D17	Milagro	1826
09D18	Naranjito	882
09D19	Daule	2837
09D20	Salitre	802
09D21	San Jacinto de Yaguachi	456
09D22	Playas	1023
12D01	Baba-Babahoyo	2986
12D02	Pueblo Viejo-Urdaneta	187
12D04	Quisaloma-Ventanas	1395
12D05	Palenque-Vinces	1213
12D06	Buena Fé-Valencia	1876
20D01	San Cristóbal-Santa Isabela	327
24D01	Santa Elena	2087
24D02	La Libertad-Salinas	2534
	total	27689

El Ministerio de Educación en el marco de la estrategia “Más Unidos, Más Protegidos” ha realizado un exhaustivo trabajo para levantar la información de los casos de violencia sexual cometidos en el Sistema Nacional Educativo, que permita brindar un seguimiento a las presuntas víctimas, tanto en la parte legal como en la psicológica.

En sistema de Registro de Violencia (REDEVI) permite al usuario registrar la información antes mencionada, generar consultas, informes y estadística de manera periódica y permanente; y establecer estados de alerta confiables bajo determinados parámetros para precautelar la seguridad de la información y los derechos humanos de los grupos vulnerables.

PROCESO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL PROFESIONAL

El objetivo es responder al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, todo plan, programa y proyecto orientado a la promoción y prevención debe articularse al enfoque de habilidades para la vida, iniciativa propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde 1993. Dichas habilidades corresponden a:

- Autoconocimiento
- Empatía
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Toma de decisiones
- Manejo de problemas y conflictos
- Pensamiento creativo

Se utilizaron los medios virtuales y estrategias para poder llegar a los estudiantes.

EXPOSICIÓN ARTÍSTICA: PROMOVIENDO UNA CULTURA SIN VIOLENCIA DESDE EL ARTE

Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del respeto integral a todas las niñas, niños y adolescentes, a través de diversas manifestaciones artísticas desarrolladas por este grupo poblacional, en torno a su pensar y sentir sobre la violencia. Contó con la participación de varias

instituciones educativas donde los niños, niñas y adolescentes realizaron dibujos, poemas, pinturas, fotografías en los que buscaban generar un mensaje a la no violencia.

RECORRIDO PARTICIPATIVO

Guia el proceso de capacitación y formación de facilitadores, asegurando el buen uso de información para abordar la violencia sexual en el ámbito educativo

Enero-En la Dirección distrital 02D01 se realizó réplicas con la participación de 402 estudiantes y en la Dirección distrital 09D17 se replicó con la participación de 400 estudiantes.

DISTRITO	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ESTUDIANTES FORMADOS
02D01 GUARANDA	UE ANGEL POLOBIO CHAVES	82
	UE GUARANDA	170
	UE SALINAS	102
	UE SAN JUAN BOSSCO	48
09D17 MILAGRO	UE MILAGRO	235
	UE ABDON CALDERON MUÑOZ	59
	UE VICENTE ANDA AGUIRRE	56
	UE 17 DE SEPTIEMBRE	50
TOTAL		802

- Febrero-En la Dirección distrital 02D01 se realizó réplicas con la participación de 149 estudiantes.

DISTRITO	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ESTUDIANTES FORMADOS
02D01	UE GUARANDA	83
		66
TOTAL		149

- En marzo se formaron 42 estudiantes del distrito 02D01 Guaranda.

DISTRITO	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ESTUDIANTES FORMADOS
02D01	UE ROBERTO ARREGUI CHOUVIN- UE SAN PEDRO	21
02D01	UE PEDRO CARBO	21
TOTAL		42

- Mediante memorando Nro. MINEDUC-DNEDBV-2020-00111-M suscrito por Laura Del Carmen Salvador Puig DIRECTORA NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR en donde menciona lo siguiente:

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-DZEEI-2020-00655-M suscrito por Psic. Jorge Enrique Valencia Mejía DIRECTOR ZONAL DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA se realiza la solicitud de autorización de contratación por Servicios prestados a favor de Byron Rodríguez Hernández, Darwin Cortez Rodríguez, Amada González Aspi.

Se mantuvo reunión con los profesionales contratados para implementación de Recorrido Participativo, se coordinó priorización de distritos, planificación y adaptación del material a utilizar en las capacitaciones.

DISTRITOS PRIORIZADOS	
09D11 SIMÓN BOLÍVAR	09D22 PLAYAS
09D12 BALAO-NARANJAL	12D01 BABA-BABAHoyo
09D13 BALZAR	12D03 MOCACHE-QUEVEDO
09D15 EL EMPALME	12D04 VENTANAS
09D16 EL TRIUNFO	12D05 VICES
09D19 DAULE	12D06 BUENA FÉ
09D20 SALITRE	24D01 SANTA ELENA
09D21 SAN JACINTO DE YAGUACHI	24D02 LA LIBERTAD-SALINAS

Revisión de informes de productos de los servidores de servicios profesionales

TOTAL-FORMACIÓN 2020					
DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FORMACIÓN			DOCENTES
		ESTUDIANTES	DECES		
09D11 SIMÓN BOLÍVAR	DECE DISTRITAL			1	
	UNIDAD EDUCATIVA DR. ANTONIO PARRA	9			3
	UNIDAD EDUCATIVA TRECE DE OCTUBRE	9			3
	UNIDAD EDUCATIVA TEODORO ALVARADO GARAICOA	12	2		3
	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL ARSENIO LÓPEZ	7	1		3
09D12 BALAO-NARANJAL	DECE DISTRITAL			1	
	UNIDAD EDUCATIVA QUINCE DE OCTUBRE	10	2		3
	UNIDAD EDUCATIVA HOMERO CASTRO ZURITA	8	2		2
	UNIDAD EDUCATIVA SIETE DE NOVIEMBRE	10	2		1
09D13 BALZAR	DECE DISTRITAL			1	
	UNIDAD EDUCATIVA 26 DE SEPTIEMBRE	7	1		2
	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE BALZAR	6	2		3
	UNIDAD EDUCATIVA COLIMES	7	1		4
	UNIDAD EDUCATIVA PALESTINA	10	1		2
09D15 EL	UNIDAD EDUCATIVA 29 DE SEPTIEMBRE	5	1		3

EMPALME	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA	8	1	3
	UNIDAD EDUCATIVA SOLDADO MONGE	9	1	2
09D16 EL TRIUNFO	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS ZEBALLOS	5	1	3
	UNIDAD EDUCATIVA VEINTICINCO DE AGOSTO	7	1	3
	UNIDAD EDUCATIVA CATALINA CADENA	7	1	2
	UNIDAD EDUCATIVA GENERAL ANTONIO ELIZALDE	9		2
	UNIDAD EDUCATIVA EL TRIUNFO	3	1	2
09D19 DAULE	DECE DISTRITAL		1	
	UNIDAD EDUCATIVA DAULE	12	1	2
	UNIDAD EDUCATIVA ECUADOR AMAZÓNICO	17	2	3
	UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA LASSO	9	1	3
	UNIDAD EDUCATIVA INES MARÍA BALDA	9	1	3
	UNIDAD EDUCATIVA JOSE ABEL CASTILLO	3	1	2
	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ LUIS TAMAYO	13	2	3
	UNIDAD EDUCATIVA JUAN BATISTA AGUIRRE	11	2	1
	UNIDAD EDUCATIVA NUEVA AURORA	9	1	3
	UNIDAD EDUCATIVA SANTA LUCIA	9	1	1
	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE PIEDRAHITA CARBO	1	1	3
09D20 SALITRE	DECE DISTRITAL		1	
	UNIDAD EDUCATIVA 27 DE NOVIEMBRE	7	1	2
	UNIDAD EDUCATIVA JUNQUILLAL	9	1	3
	UNIDAD EDUCATIVA SALITRE	10	1	3
09D21 SAN JACINTO DE YAGUACHI	UNIDAD EDUCATIVA 21 DE JULIO	13	1	3
	UNIDAD EDUCATIVA 19 DE AGOSTO	7	1	2
09D22 PLAYAS	DECE DISTRITAL		1	
	UNIDAD EDUCATIVA JOSE DE VILLAMIL	6	1	3
	UNIDAD EDUCATIVA RASHID TORBAY	9	1	4
	UNIDAD EDUCATIVA PLAYAS DE VILLAMIL	8	1	5
12D01 BABA-BABAHOYO	UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO MARIA ASTUDILLO	9	1	3
	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS ABERTO AGUIRRE AVILES	10	2	3
	UNIDAD EDUCATIVA DIEZ DE AGOSTO	9	1	3
	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	6	1	2
	UNIDAD EDUCATIVA ABDON CALDERON	2		3
	UNIDAD EDUCATIVA BARREIRO	6	1	3
	UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO HUERTA RENDÓN	7	1	3

	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	10	1	3
	UNIDAD EDUCATIVA REPLICA EUGENIO ESPEJO	9	1	2
	UNIDAD EDUCATIVA BABAHOYO	10	1	2
	UNIDAD EDUCATIVA ISLA DE BEJUCAL	9	1	3
12D03 MOCACHE- QUEVEDO	DECE DISTRITAL		1	
	UNIDAD EDUCATIVA "NICOLAS INFANTE DIAZ"	6	1	3
	UNIDAD EDUCATIVA QUEVEDO	8	2	2
	UNIDAD EDUCATIVA ELOY ALFARO	5		1
	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL VITERI CAMACHO	9	1	1
	UNIDAD EDUCATIVA MOCACHE	8	1	2
	UNIDAD EDUCATIVA REPLICA NICOLAS INFANTE DÍAZ	3		2
	UNIDAD EDUCATIVA SIETE DE OCTUBRE	5	1	2
12D04 VENTANAS	DECE DISTRITAL		1	
	UNIDAD EDUCATIVA HUMBERTO MOREIRA MÁRQUEZ	10	1	2
	UNIDAD EDUCATIVA 16 DE MAYO	8		2
	UNIDAD EDUCATIVA VENTANAS	8	1	2
	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL CORDOVA GALARZA	10	2	2
12D05 VICES	DECE DISTRITAL		1	
	UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO ANDRADE FAJARDO	8	1	3
	UNIDAD EDUCATIVA DIEZ DE AGOSTO	10	1	3
	UNIDAD EDUCATIVA LAUTARO ASPIAZU SEDEÑO	10	2	3
	UNIDAD EDUCATIVA VINCES	10	1	3
12D06 BUENA FÉ	DECE DISTRITAL		1	
	UNIDAD EDUCATIVA FLUMINENSE	7	1	1
	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE VALENCIA	12	2	3
	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	12	2	4
	UNIDAD EDUCATIVA QUINTILIANO SÁNCHEZ RENDÓN	7	2	4
	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA	7	2	4
24D01 SANTA ELENA	DECE DISTRITAL		1	
	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	10	2	3
	UNIDAD EDUCATIVA OTTO AROSEMENA GOMEZ	7	2	1
	UNIDAD EDUCATIVA SATA ELENA	7	2	3

	UNIDAD EDUCATIVA ANCÓN	9	1	3
24D02 LA LIBERTAD-SALINAS	DECE DISTRITAL		1	
	UNIDAD EDUCATIVA DR. LUIS CELLERI AVILÉS	10	2	3
	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GARCÍA CANDO	8	1	3
	UNIDAD EDUCATIVA LUIS AUGUSTO MENDOZA MOREIRA	8	1	3
	UNIDAD EDUCATIVA PENINSULA DE SANTA ELENA	9	1	2
	UNIDAD EDUCATIVA SALINAS	6	1	3
	TOTAL	634	102	201

- Se elaboró y entregó a los distritos seleccionados el total de 937 certificados.
- Matriz de participación de Recorrido Participativo - Participación Estudiantil.

DISTRITO	NOMBRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NÚMERO DE ESTUDIANTES
09D15	UNIDAD EDUCATIVA 29 DE SEPTIEMBRE	1
09D16	UNIDAD EDUCATIVA VEINTICINCO DE AGOSTO	3
09D19	UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA LASSO	5
	UNIDAD EDUCATIVA INES MARÍA BALDA	4
	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ LUIS TAMAYO	4
	UNIDAD EDUCATIVA JUAN BATISTA AGUIRRE	4
	UNIDAD EDUCATIVA NUEVA AURORA	6
	UNIDAD EDUCATIVA SANTA LUCIA	2
12D03	UNIDAD EDUCATIVA "NICOLAS INFANTE DIAZ"	3
	UNIDAD EDUCATIVA QUEVEDO	3
	UNIDAD EDUCATIVA ELOY ALFARO	1
	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL VITERI CAMACHO	3
	UNIDAD EDUCATIVA MOCACHE	3
	UNIDAD EDUCATIVA REPLICA NICOLAS INFANTE DÍAZ	2
24D01	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	5
	UNIDAD EDUCATIVA OTTO AROSEMENA GOMEZ	3
	UNIDAD EDUCATIVA SATA ELENA	4
	UNIDAD EDUCATIVA ANCÓN	2
24D02	UNIDAD EDUCATIVA DR. LUIS CELLERI AVILÉS	4
	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GARCÍA CANDO	5
	UNIDAD EDUCATIVA LUIS AUGUSTO MENDOZA MOREIRA	4
	UNIDAD EDUCATIVA PENINSULA DE SANTA ELENA	2
	UNIDAD EDUCATIVA SALINAS	3
09D12	UNIDAD EDUCATIVA QUINCE DE OCTUBRE	6
	UNIDAD EDUCATIVA SIETE DE NOVIEMBRE	1
09D13	UNIDAD EDUCATIVA 26 DE SEPTIEMBRE	3
	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE BALZAR	2
	UNIDAD EDUCATIVA PALESTINA	1
09D20	UNIDAD EDUCATIVA 27 DE NOVIEMBRE	1

	UNIDAD EDUCATIVA JUNQUILLAL	4
	UNIDAD EDUCATIVA SALITRE	2
09D22	UNIDAD EDUCATIVA JOSE DE VILLAMIL	1
	UNIDAD EDUCATIVA RASHID TORBAY	3
12D06	UNIDAD EDUCATIVA FLUMINENSE	2
	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	5
09D11	UNIDAD EDUCATIVA QUINTILIANO SÁNCHEZ RENDÓN	3
	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA	2
12D01	UNIDAD EDUCATIVA DR. ANTONIO PARRA VELASCO	1
	UNIDAD EDUCATIVA TRECE DE OCTUBRE	2
12D05	UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO MARIA ASTUDILLO	5
	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS ABERTO AGUIRRE AVILES	4
12D04	UNIDAD EDUCATIVA DIEZ DE AGOSTO	2
	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	1
09D21	UNIDAD EDUCATIVA BARREIRO	3
	UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO HUERTA RENDÓN	2
12D01	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	4
	UNIDAD EDUCATIVA REPLICA EUGENIO ESPEJO	3
12D05	UNIDAD EDUCATIVA BABAHOYO	4
	UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO ANDRADE FAJARDO	3
12D05	UNIDAD EDUCATIVA DIEZ DE AGOSTO	4
	UNIDAD EDUCATIVA LAUTARO ASPIAZU SEDEÑO	5
12D04	UNIDAD EDUCATIVA VINCES	5
	UNIDAD EDUCATIVA HUMBERTO MOREIRA MÁRQUEZ	6
12D04	UNIDAD EDUCATIVA 16 DE MAYO	3
	UNIDAD EDUCATIVA VENTANAS	6
09D21	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL CORDOVA GALARZA	4
	UNIDAD EDUCATIVA 19 DE AGOSTO	2
09D21	UNIDAD EDUCATIVA 21 DE JULIO	3
	TOTAL	184

METODOLOGÍA ACOMPAÑAMIENTO CAPACITANTE

Tiene como propósito generar espacios de comunicación y aprendizaje horizontal, posibilitando el autocuidado y manejo de situaciones conflictivas.

Para dar inicio a la metodología Acompañamiento capacitante el 27 de febrero se realizó inducción dirigida a DECES Distritales a cargo del profesional Byron Rodríguez y Técnica zonal Gabriela Rodríguez.

Debido que el régimen costa se encontraban cerrando actividades y a días que los docentes ingresen a la etapa vacacional se consideró a distritos del régimen sierra correspondiente a la provincia de Bolívar, teniendo en cuenta realizar un refuerzo de 2 sesiones según la necesidad a los grupos formados en el año 2019 para garantizar su continuidad en este año 2020.

GRUPO 2019			
DISTRITO	INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES	GRUPOS
09D19 DAULE	UE DAULE	DECE IE-DOCENTES	1
	UE JUAN BAUTISTA AGUIRRE	DECE IE-DOCENTES	1
12D01 BABA- BABAHOYO	UE EMIGDO ESPARZA	DECE IE-DOCENTES	1
	UE EUGENIO ESPEJO	DECE IE-DOCENTES	1
09D21 YAGUACHI	UE ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	DECE IE-DOCENTES	1
	UE MANUEL WOLF HERRERA	DECE IE-DOCENTES	1
09D16 EL TRIUNFO	UE EL TRIUNFO	DECE IE-DOCENTES	1
	UE VELASCO IBARRA	DECE IE-DOCENTES	1
09D18 NARANJITO	EEB MARIA LUISA VITERI AGUILAR	DECE IE-DOCENTES	1
	EEB LUISA MARTIN GONZALEZ	DECE IE-DOCENTES	1

PROVINCIAS Y DISTRITOS PRIORIZADOS-REDEVI				
PROVINCIA	DISTRITOS	Infractor dentro del sistema educativo	Infractor fuera del sistema educativo	Total
BOLIVAR	02D01 GUARANDA	20	24	44
	02D03 SAN MIGUEL - CHIMBO	4	13	17
LOS RIOS	12D03 QUEVEDO - MOCACHE	37	1	38
	12D04 VENTANAS - QUINSALOMA	3	11	14

ACOMPAÑAMIENTO CAPACITANTE 26 FEBRERO al 26 AGOSTO 2020			
Cz5	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	GRUPOS DOCENTES	GRUPOS DECE's
REGIMEN SIERRA	5	6	2
REGIMEN COSTA	6	7	2
TOTAL		13	4

Se han conformado 17 grupos de acompañamiento capacitante (13 integrados por docentes – 4 por DECES institucionales).

Matriz de datos de sesiones implementadas con la metodología Acompañamiento Capacitante durante el de Marzo al 20 de agosto.

ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HORAS DE CAPACITACIÓN	DÍAS DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE DOCENTES FORMADOS	NÚMERO DE DECES FORMADOS	OBSERVACIONES
5	GUAYAS	MILAGRO	ZONA 5	INDUCCIÓN METODOLOGIA A DECES DISTRITALES	4	1		21	SE REALIZO UN GRUPO DE EJEMPLO
		DAULE	09D19 DAULE	UE DAULE UE JUAN BAUTISTA AGUIRRE	1 2	1 2	5 12		REFUERZO GRUPO 2019-UE EMIGDIO ESPARZA NO SE REALIZO POR SOLICITUD DE LOS PARTICIPANTES
		BABAHO-YO	12D01 BABA-YO	UE EMIGDIO ESPARZA UE EUGENIO ESPEJO	0 2	0 2	0 8		UE EMIGDIO ESPARZA NO SE REALIZO POR SOLICITUD DE LOS PARTICIPANTES
		YAGUACHI	09D21 YAGUACHI	UE ANTONIO JOSÉ DE SUCRE UE MANUEL WOLF HERRERA	2 2	2 2	7 10		UE EMIGDIO ESPARZA NO SE REALIZO POR SOLICITUD DE LOS PARTICIPANTES
		EL TRIUNFO	09D16 EL TRIUNFO	UE EL TRIUNFO UE VELASCO IBARRA	1 1	1 1	8 13		UE EMIGDIO ESPARZA NO SE REALIZO POR SOLICITUD DE LOS PARTICIPANTES
		NARANJITO	09D18 NARANJITO	EEB MARÍA LUISA VITERI AGUILAR EEB LUISA MARTÍN GONZALEZ	1 1	1 1	6 12		UE EMIGDIO ESPARZA NO SE REALIZO POR SOLICITUD DE LOS PARTICIPANTES
	BOLÍVAR	GUARANDA	02D01 GUARANDA	UE PEDRO CARBO MATUTINA UE PEDRO CARBO VESPERTINA	11 11	11 11	9 9	1	SE REALIZARON 11 SESIONES DEBIDO A LA NECESIDAD
				UE ÁNGEL POLIBIO CHÁVES DISTRITO EDUCATIVO	11 11	11 11	9 9	1	
				UE GUARANDA	11	11	9	1	
		SAN MIGUEL	02D03 SAN MIGUEL	U.E 10 DE ENERO UE ÁNGEL POLIBIO CHÁVES DISTRITO EDUCATIVO	11 11 11	11 11 11	9 9 8		
	VARIOS	CZ5		BRIGDAS CONTENCIÓN EMOCIONAL	10	10		13	
	LOS RIOS	QUEVEDO	12D03 QUEVEDO-MOCACHE	UE QUEVEDO MATUTINA UE QUEVEDO VESPERTINA UE MANUEL DE JESÚS CALLE	10 11 10	10 11 10	9 9 9	1 1 1	SE REALIZARON 11 SESIONES DEBIDO A LA NECESIDAD
				UE MANUEL VITERI CAMACHO DISTRITO EDUCATIVO	10 10	10 10	9 9	1	
								10	
				IE ISIDRO AYORA IE MANUEL CORDOVA GALRZA	11 10	11 10	8 8	2 2	
		VENTANA	12D04 VENTANAS-QUINSALOMA	IE 6 DE OCTUBRE DISTRITO EDUCATIVO	10 10	10 10	8 8	2 2	
				TOTAL	207	204	114	91	

Proceso de intervención y participación de bibliotecarios escolares como apoyo para el Plan Educativo “Aprendamos juntos en casa”

En este contexto de acuerdo a la situación sanitaria que se encuentra el país actualmente, es precisa la participación de bibliotecarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como intermediario a fin de proporcionar a los usuarios (estudiantes y docentes) información inherente a un determinado tema de estudio que le permitan profundizar, ampliar y actualizar los contenidos bajos parámetros de búsqueda que garantice la selección de la fuente más apropiada, se cuenta con 25 Bibliotecarios/as fijas y 33 docentes que apoyan en las bibliotecas escolares.

TIPO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DISTRITOS	EJEMPLARES
FISCALES	40	61544
FISCOMISONALES	05	6455
PARTICULARES	14	23443
TOTAL	59	91442

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

El Programa de Participación Estudiantil (PPE) es un espacio educativo gratuito que busca fomentar y reconocer las capacidades innovadoras, reflexivas y expresivas que tienen los estudiantes mediante la construcción e implementación de emprendimientos educativos interdisciplinarios que fortalezcan las capacidades investigativas, dando relevancia al trabajo colaborativo y a la participación activa de los estudiantes de primero y segundo curso de bachillerato de todas las instituciones educativas del país, y que de forma obligatoria deben

cumplir con el PPE para la obtención del título de bachiller, de acuerdo a lo establecido en los artículos 198, 202 y 203 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RLOEI, 2012), entre sus responsabilidades los estudiantes deben cumplir 200 horas clase reloj.

Cobertura de estudiantes 4.794 de régimen Sierra – Amazonía 2019 – 2020.

Bachillerato	Hombres	Mujeres	Total
1ro bach. Hombres y mujeres	1248	1246	2494
2do bach. Hombres y mujeres	1146	1067	2213
3ro bach. Hombres y mujeres	53	34	87
Total	2447	2347	4794

A partir de la emergencia sanitaria COVID- 19, la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir, a través de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, ha desarrollado lineamientos para la implementación, ejecución y gestión del PPE para todas las instituciones educativas que cuentan con primero y segundo curso de Bachillerato.

Se obtuvo una cobertura de 83.544 estudiantes de régimen Costa-Galápagos 2020 – 2021

TIPO SOSTENIMIENTO	TOTAL
I.E. FISCALES	72.127
I.E. PARTICULARES	9.614
I.E. FISCOMISIONALES	1.303
I.E. MUNICIPALES	500
TOTAL	83.544

Para los estudiantes de instituciones educativas fiscales que no tuvieron conectividad se les distribuyó la Guías impresas de Participación Estudiantil.

BACHILLERATO TECNICO	3.165 EJEMPLARES
BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO	1.804 EJEMPLARES

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA SAFPI - RÉGIMEN COSTA - SAFPI

Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia, promueve el desarrollo de las habilidades y destrezas individuales en la población de 3 y 4 años, enfocada en sectores y comunidades que por su alta dispersión geográfica no acceden a ningún servicio de educación inicial ordinaria, y con alta concentración poblacional.

En la provincia de Guayas y Los Ríos contábamos con 3 docentes que atendieron apropiadamente a 90 niños y niñas de 3 y 4 años de edad.

a. Niños de 3 años

Zona	Distrito	Sector	No. Niños-as Atendidos	No. docentes
5	09D14	Pedro Carbo	18	1
5	12D01	Babahoyo	7	1
5	12D03	Quevedo Mocache	22	1
Total			47	3

b. Niños de 4 años

Zona	Distrito	Sector	No. Niños-as Atendidos	No. docentes
5	09D14	Pedro Carbo	12	1
5	12D01	Babahoyo	23	1
5	12D03	Quevedo Mocache	8	1
Total			43	3

a. NOMINA DE DOCENTES Y ANALISTAS SAFPI

ZONA	DISTRITO	APELLIDOS Y NOMBRES/ DOCENTE
5	09D14 Pedro Carbo	SANTILLAN VERA KAREN ELIZABETH
5	12D01 Babahoyo	TOAZA LOPEZ WENDY ISABEL
5	12D03 Quevedo	FARIAS MACAY ANA ANGELA

NIVELACION Y ACELERACION PEDAGOGICA – NAP

OBJETIVO

Construir escenarios de igualdad real a favor de niños, niñas y adolescentes en condición de rezago educativo mediante la nivelación y aceleración pedagógica en el nivel de Educación General Básica.

En la Provincia de: Bolívar, Guayas, Los Ríos y Santa Elena. Contábamos con 9 docentes en el año lectivo 2020 – 2021.

a. OFERTA EDUCATIVA NAP Z5

Zona	Distrito	Institución	Jornada	Subnivel	No. Estudiantes	No. docentes
5	02D01 Guaranda	UE COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SIETE DE MAYO	MATUTINA	ELEMENTAL-MEDIA	14	1
5	02D02 Chimbo	EEB DARIO C GUEVARA	MATUTINA	ELEMENTAL-MEDIA	15	1
5	02D03 San Miguel	EEB BENJAMIN QUIJANO DEL POZO	MATUTINA	ELEMENTAL-MEDIA	5	1
5	09D16 El Triunfo	EEGB JUAN MONTALVO	MATUTINA		21	1
5	09D17 Milagro	EEB. VEINTICUATRO DE MAYO	MATUTINA	MEDIA	20	1
5	12D04 Ventanas	EEB. ISIDRO AYORA CUEVA	MATUTINA	ELEMENTAL	19	1
5	24D02 La Libertad	UE. SANTA ROSA	MATUTINA	ELEMENTAL	19	1
5	24D02 La Libertad	EEB. MANUELA CAÑIZARES	MATUTINA	MEDIA	21	1
5	24D02 La Libertad	EEB. MANUELA CAÑIZARES	MATUTINA	ELEMENTAL	20	1
Total					154	9

REDES DE APRENDIZAJES DE INICIALES Y PRERAPATORIA DE REGIMEN COSTA Y SIERRA

Objetivo de las Redes de Aprendizajes:

Consolidar la aplicación del Currículo Nacional de Educación Inicial y la articulación don la Preparatoria; organizar los rincones de aprendizajes con apego a la territorialidad, reforzar la participación familiar y comunitaria, inicial el intercambio de innovaciones entre instituciones.

Las Redes de Aprendizajes funcionan por un ciclo lectivo y sus miembros se renuevan cada año, eligiendo Coordinador, nuevo secretario y nuevos docentes de cada institución educativa.

Cada Red de Aprendizaje se conforma máximo por 10 instituciones educativas de todos los sostenimientos, delegando 2 docentes de cada IE. Se reúnen una vez al mes.

REDES DE APRENDIZAJE ZONA 5								
NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	RÉGIMEN EN SIERRA	RÉGIMEN EN COSTA	NÚMERO DE COORDINADORES DE REDES DE APRENDIZAJE	RÉGIMEN EN SIERRA	RÉGIMEN EN COSTA	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN LAS REDES DE APRENDIZAJE	RÉGIMEN EN SIERRA	RÉGIMEN EN COSTA
1299	86	1213	134	7	127	2173	107	2066

REDES DE APRENDIZAJE ZONA 5								
NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	RÉGIMEN EN SIERRA	RÉGIMEN EN COSTA	NÚMERO DE COORDINADORES DE REDES DE APRENDIZAJE	RÉGIMEN EN SIERRA	RÉGIMEN EN COSTA	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN LAS REDES DE APRENDIZAJE	RÉGIMEN EN SIERRA	RÉGIMEN EN COSTA
11	1	10	1	0	1	1	0	1

REDES DE APRENDIZAJE ZONA 5								
NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	RÉGIMEN EN SIERRA	RÉGIMEN EN COSTA	NÚMERO DE COORDINADORES DE REDES DE APRENDIZAJE	RÉGIMEN EN SIERRA	RÉGIMEN EN COSTA	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN LAS REDES DE APRENDIZAJE	RÉGIMEN EN SIERRA	RÉGIMEN EN COSTA
10	0	10	1	0	1	15	2	13

REDES DE APRENDIZAJE ZONA 5								
NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTES Y BIDOCENTES	RÉGIMEN EN SIERRA	RÉGIMEN EN COSTA	NÚMERO DE COORDINADORES DE REDES DE APRENDIZAJE	RÉGIMEN EN SIERRA	RÉGIMEN EN COSTA	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN LAS REDES DE APRENDIZAJE	RÉGIMEN EN SIERRA	RÉGIMEN EN COSTA
650	56	594	62	5	57	741	63	678

Desarrollo Profesional Da a conocer los procesos de revalorización docente 2020 entre los cuáles podemos mencionar: proceso QSM 6, recuperación de elegibilidad QSM1-5, inicio del proceso Educaempleo Costa y Sierra, profesionalización y capacitación docente, cursos de formación continua, legalización de ternas de Directivos, Sistema de Gestión Docente, atención a usuarios y contestación de todos los trámites que corresponden a la Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo con corte desde el 01 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020, estos procesos se desarrollaron de forma presencial hasta el 16 de marzo del 2020, posterior a esta fecha empezó la emergencia sanitaria COVID-19 y hasta el mes de mayo se realizaron de forma virtual, a partir del mes de julio se continuó con la asistencia presencial tomando las medidas de bioseguridad, en éste año 2020 se aplicó la modalidad de teletrabajo para los Docentes y Directivos por lo que la Dirección Zonal de Desarrollo Profesional lleva semanalmente el proceso de acompañamiento a los docentes cada jueves para zona 5, debemos anotar que en todo momento se atendió a nuestros usuarios con calidad y calidez, entre las actividades desarrolladas podemos mencionar:

Sistema de Gestión Docente

El sistema de gestión docente SGD es una herramienta que permite gestionar la trayectoria laboral del docente, proporcionando al personal de Talento Humano del Ministerio de Educación los mecanismos adecuados para regularizar y estandarizar la condición laboral y generar documentos administrativos de la situación actual del docente.

La visión del sistema es proporcionar una herramienta en la cual el personal de talento humano gestione la trayectoria laboral, movimiento docente a su vez estará relacionado con los procesos de la Dirección Nacional de Carrera Profesional (QSM, QSD, RECATEGORIZACIÓN, JUBILACIONES, INGRESO Y SALIDA DE DOCENTES) y el seguimiento desde la Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo.

A fin de actualizar el Sistema de Gestión Docente se ha efectuado desde esta Dirección Zonal un monitoreo y análisis de la información presentada en la Fase 1 (Abril – Mayo) y la Fase 2 (Junio – Julio) la información del personal docente de las direcciones distritales zona 5 de modalidad

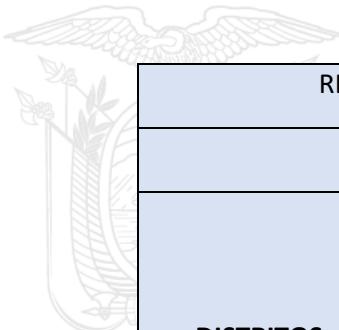
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO, PROVISIONAL Y CONTRATO OCASIONAL mediante informes técnicos consolidados recibidos por parte de las Unidades Distritales de Talento Humano en coordinación con el área de Planificación, Financiero y aprobados por los directores distritales.

Se presenta tabla de actualización del Sistema de Gestión Docente de la **Fase 1 y 2** conforme el siguiente detalle:

RESUMEN ACTUALIZACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE ZONA 5				
FASE 1 mayo – junio				
DISTRITOS EDUCATIVOS	NO. QUIPUX DISTRITO	NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS	NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	CONTRATOS OCASIONALES
02D01-GUARANDA-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-02D01-2020-1118-M	11	04	08
02D02-CHILLANES-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-02D02-2020-0462-M	21	7	1
02D03-SAN MIGUEL-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-02D03-2020-0655-M	20	10	0
02D04 CALUMA-ECHEANDIA-LAS NAVES-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-02D04-2020-0257-M	14	10	20
09D11-SIMÓN BOLÍVAR-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D11-2020-0340-M	45	27	34
09D12 BALAO-NARANJAL-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D12-2020-0283-M	39	0	0
09D13-BALZAR-COLIMES-PALESTINA-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D13-2020-0309-M	561	204	232
09D14-PEDRO CARBO-ISIDRO AYORA-LOMAS DE SARGENTILLO-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D14-2020-0258-M	12	14	14
09D15-EL EMPALME-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D15-2020-0453-M	424	211	259

09D16-EL TRIUNFO- GENERAL ANTONIO ELIZALDE- EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5- 09D16-2020-0317-M	490	02	07
09D17-MILAGRO- EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5- 09D17-2020-0537-M	71	17	49
09D18- NARANJITO- MARCELINO MARIDUEÑA- EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5- 09D18-2020-0351-M	2	1	6
09D19-DAULE- NOBOL-SANTA LUCIA - EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5- 09D19-2020-0331-M	4	0	10
09D20-SALITRE- EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5- 09D20-2020-0462-M	0	2	4
09D21-SAN JACINTO DE YAGUACHI- EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5- 09D21-2020-0351-M	1	2	2
09D22-PLAYAS DE VILLAMIL- EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5- 09D22-2020-0348-M	3	4	3
12D01- BABAHOYO- BABA- MONTALVO- EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5- 12D01-2020-00771- M	2,158	93	257
12D02- PUEBLOVIEJO- URDANETA- EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5- 12D02-2020-0133-M	506	95	95
12D03- QUEVEDO- MOCACHE- EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5- 12D03-2020-0538-M	1,533	229	259
12D04- QUINSALOMA- VENTANAS- EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5- 12D04-2020-0386-M	7	5	0
12D05-VINCES- PALENQUE- EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5- 12D05-2020-0244-M	640	66	223

12D06-BUENA FE-VALENCIA- EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5- 12D06-2020-0420-M	493	365	233
20D01-SAN CRISTOBAL- ISABELA-SANTA CRUZ- EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5- 20D01-2020-01184-M	16	0	5
24D01-SANTA ELENA- EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5- 24D01-2020-00475-M	178	99	407
24D02-LA LIBERTAD- SALINAS- EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5- 24D02-2020-0884-M	20	10	5
TOTAL ACTUALIZACIONES REGISTROS FASE 1		7,269	1,477	1,900



RESUMEN ACTUALIZACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE ZONA 5

FASE 2 – julio – agosto

DISTRITOS EDUCATIVOS	NO. QUIPUX DISTRITO	# NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS	# NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	# CONTRATOS OCASIONALES
02D01- GUARANDA- EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5- 02D01-2020-1118-M	11	04	08
02D02- CHILLANES- EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5- 02D02-2020-0535-M	0	0	0
02D03-SAN MIGUEL- EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5- 02D03-2020-0914-M	532	20	94
02D04 CALUMA- ECHEANDIA-LAS NAVES- EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5- 02D04-2020-0257-M	14	10	20
09D11-SIMÓN BOLÍVAR-	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-	14	18	12

EDUCACIÓN	09D11-2020-0496-M			
09D12 BALAO-NARANJAL-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D12-2020-0369-M	27	0	0
09D13-BALZAR-COLIMES-PALESTINA-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D13-2020-0437-M	616	160	236
09D14-PEDRO CARBO-ISIDRO AYORA-LOMAS DE SARGENTILLO-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D14-2020-0442-M	81	06	18
09D15-EL EMPALME-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D15-2020-0839-M	469	181	257
09D16-EL TRIUNFO-GENERAL ANTONIO ELIZALDE-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D16-2020-0423-M	53	03	01
09D17-MILAGRO-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D17-2020-0537-M	71	17	49
09D18-NARANJITO-MARCELINO MARIDUEÑA-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D18-2020-0537-M	01	02	05
09D19-DAULE-NOBOL-SANTA LUCIA -EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D19-2020-0469-M	06	07	17
09D20-SALITRE-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D20-2020-0683-M	04	09	22
09D21-SAN JACINTO DE YAGUACHI-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D21-2020-0545-M	26	33	16
09D22-PLAYAS DE VILLAMIL-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D22-2020-0580-M	54	5	12
12D01-BABAHOYO-BABA-	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-2020-00771-	100	30	20





MONTALVO-EDUCACIÓN	M			
12D02-PUEBLOVIEJO-URDANETA-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D02-2020-0211-M	559	56	96
12D03-QUEVEDO-MOCACHE-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D03-2020-0538-M	1,533	229	259
12D04-QUINSALOMA-VENTANAS-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D04-2020-0639-M	36	101	0
12D05-VINCES-PALENQUE-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D05-2020-0512-M	639	77	232
12D06-BUENA FE-VALENCIA-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D06-2020-0619-M	30	10	50
20D01-SAN CRISTOBAL-ISABELA-SANTA CRUZ-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-20D01-2020-01394-M	03	0	0
24D01-SANTA ELENA-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-24D01-2020-00475-M	177	105	100
24D02-LA LIBERTAD-SALINAS-EDUCACIÓN	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-24D02-2020-1377-M	05	02	00
TOTAL ACTUALIZACIONES FASE 2		5,061	1,085	1,524

Mediante la aplicación del Acuerdo Ministerial 020-12 donde estipula el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos del Ministerio de Educación y en base al Artículo 41, numeral 2 Atribuciones y Responsabilidades literal h, l, m, n, r, s y t de la Unidad Distrital de Talento Humano, las Unidades Distritales de Talento Humano de la Coordinación Zonal 5 procedieron a registrar y actualizar los cambios en la trayectoria laboral de los docentes conforme a la información entregada por la División Distrital de Planificación de acuerdo a las reubicaciones que se han dado en las Direcciones Distritales.

ACTUALIZACIONES SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE 2020 ZONA 5 EDUCACIÓN	NUMERO
FASE 1	10,646
FASE 2	7,670
TOTAL ACTUALIZACIONES SGD	18,316 registros

Quiero Ser Maestro 6

El Ministerio de Educación, de conformidad con las disposiciones legales contempladas en artículo 100 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento General de aplicación, expide el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00065-A, del 20 de julio de 2017, con la Normativa para obtener la calidad de elegible y del concurso de méritos y oposición para llenar vacantes de docentes en el Magisterio Nacional;

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2018-01082-M, de fecha 31 de agosto de 2018; la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo solicitó a la Coordinadora General Administrativa y Financiera el número de partidas disponibles para el concurso de méritos y oposición del proceso Quiero Ser Maestro 6 y los datos concernientes a éstas.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2019-00021-M, de fecha 15 de enero de 2019, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera: "(...) actualice la emisión de la certificación presupuestaria y se ratifique la información acerca de las 18. 734 partidas de nombramientos provisionales, que sustentaron el concurso Quiero Ser Maestro 6."

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZS-2019-00216-M, de fecha 30 de enero de 2020, la Coordinación Zonal 5 remite a la Coordinación General Administrativa Financiera la información respectiva de las partidas presupuestarias con nombramiento provisional que pueden ser consideradas para el Concurso de Méritos y Oposición "Quiero Ser Maestro 6".

Referencia a Memorando Nro. MINEDUC-CGAF-2020-00129-M, de fecha Quito, D.M., 18 de febrero de 2020 remitido por la Coordinación General Administrativo Financiero MinEduc donde consta adjunto el "Instructivo para validación de documentos y asignación de nombramientos definitivos a los ganadores del concurso Quiero Ser Maestro 6" en el punto 3.- ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A DOCENTES GANADORES DE CONCURSO QUE PERTENECEN AL MAGISTERIO NACIONAL CON CATEGORIAS DIFERENTES A LA G. Para los ganadores de concurso de méritos y oposición que actualmente pertenecen al magisterio nacional y que solicitan su traslado de lugar de trabajo conservaran la categoría en la que actualmente se encuentran ubicados, de conformidad con lo previsto en el primer inciso del artículo 98 de la ley Orgánica de Educación Intercultural y artículo 299 del Reglamento General a la indicada Ley.

En la Coordinación Zonal 5 mediante acta se registró un total de 2,354 ganadores del concurso del QSM6 Régimen Costa y Sierra tal como consta en la Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2020-00088-R, de fecha Milagro 13 de marzo de 2020 emitida por el Coordinador Zonal Mgs. Gary Pulla Zambrano.

Dando cumplimiento a la Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2020-00110-R fecha 27 de mayo de 2020 emitida por la Coordinación Zonal 5 sobre el alcance sobre los docentes ganadores del concurso "Quiero ser Maestro 6" referente a la fecha de ingreso ganadores costa 1 de junio del 2020, se procede a contactar telefónicamente a los ganadores del QSM6 e indicar la documentación que deben registrar.

Una vez recibida la documentación se realizaron las revisiones pertinentes y en cumplimiento al Memorando Nro. MINEOUC-DNTH-2020-02663-M Quito, D.M., 26 de mayo de 2020, suscrito por Lenin Andrés López Andrade DIRECTOR NACIONAL DE TALENTO HUMANO, se procedió a realizar las acciones de personal de nombramiento para el ingreso de los ganadores del concurso de méritos y oposición "Quiero Ser Maestro 6 para Régimen Costa, con fecha de inicio de actividades 1 de junio de 2020, aplicando: Nombramientos Definitivos a los docentes que tengan título de tercer nivel y/o cuarto nivel relacionado en ciencias de la educación y Nombramientos Provisionales a los ganadores cuyo título de tercer nivel NO correspondan a los de ciencias de la educación, indicando en la explicación de la acción de personal que tendrán un plazo máximo de tres años para obtener un título de cuarto nivel en ciencias de la educación, luego de lo cual accederá al nombramiento definitivo.

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2020-00130-R fecha 23 de julio de 2020 la Coordinación Zonal 5 realice el alcance sobre los docentes ganadores del concurso "Quiero ser Maestro 6" referente a la fecha de ingreso ganadores sierra 1 de septiembre del 2020.

Se detalla a continuación el Proceso QSM 6 Costa y Sierra Zona 5:

Detalle de Proceso			COSTA		
Docentes ingresados por la Coordinación Zonal 5 01/06/2020			2,301 DOCENTES GANADORES		
DISTRITOS EDUCATIVOS	NOM BRAM IENTO DEFIN ITIVO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	IDESISTIMIEN TOS	IMPEDIME NTO LABORAL	TOTAL INGRESO S
DISTRITOS EDUCATIVOS BOLÍVAR					
02D01-GUARANDA- EDUCACIÓN	35	8	1	0	44
02D02-CHILLANES- EDUCACIÓN	6	2	0	0	8
02D03-SAN MIGUEL- EDUCACIÓN	1	0	0	0	1
02D04 CALUMA- ECHEANDIA-LAS NAVES-EDUCACIÓN	21	10	0	0	31

DISTRITOS EDUCATIVOS GUAYAS					
09D11-SIMÓN BOLÍVAR-EDUCACIÓN	41	24	2	0	67
09D12 BALAO-NARANJAL-EDUCACIÓN	71	47	4	1	123
09D13-BALZAR-COLIMES-PALESTINA-EDUCACIÓN	89	46	0	0	135
09D14-PEDRO CARBO-ISIDRO AYORA-LOMAS DE SARGENTILLO-EDUCACIÓN	80	12	0	0	92
09D15-EL EMPALME-EDUCACIÓN	69	55	0	0	124
09D16-EL TRIUNFO-GENERAL ANTONIO ELIZALDE-EDUCACIÓN	62	52	1	0	114
09D17-MILAGRO-EDUCACIÓN	11	16	0	0	27
09D18- NARANJITO-MARCELINO MARIDUEÑA-EDUCACIÓN	37	35	0	0	72
09D19-DAULE-NOBOL-SANTA LUCIA -EDUCACIÓN	87	40	1	0	128
09D20-SALITRE-EDUCACIÓN	58	15	0	0	73
09D21-SAN JACINTO DE YAGUACHI-EDUCACIÓN	26	24	0	0	50
09D22-PLAYAS DE VILLAMIL-EDUCACIÓN	34	12	0	0	46
DISTRITOS EDUCATIVOS LOS RÍOS					
12D01-BABAHoyo-BABA-MONTALVO-EDUCACIÓN	38	20	1	0	59
12D02-PUEBLOVIEJO-URDANETA-EDUCACIÓN	41	27	0	0	68
12D03-QUEVEDO-MOCACHE-EDUCACIÓN	61	48	0	0	109
12D04-QUINSALOMA-VENTANAS-EDUCACIÓN	101	36	0	0	137

12D05-VINCES-PALENQUE-EDUCACIÓN	43	12	0	0	55
12D06-BUENA FE-VALENCIA-EDUCACIÓN	108	109	0	0	217
DISTRITO EDUCATIVO GALÁPAGOS					
20D01-SAN CRISTOBAL-ISABELA-SANTA CRUZ-EDUCACIÓN	5	13	1	0	19
DISTRITOS EDUCATIVOS SANTA ELENA					
24D01-SANTA ELENA-EDUCACIÓN	145	103	0	0	248
24D02-LA LIBERTAD-SALINAS-EDUCACIÓN	156	97	1	0	254

Detalle del Proceso			SIERRA		
Docentes ingresados por la Coordinación Zonal 5 01/09/2020			53 DOCENTES GANADORES		
DISTRITOS EDUCATIVOS	# NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	# NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	# DESISTIMIENTOS	# IMPEDIMENTO LABORAL	TOTAL INGRESOS
PROVINCIA DE BOLÍVAR					
02D01-GUARANDA-EDUCACIÓN	30	17	0	0	47
02D02-CHILLANES-EDUCACIÓN	4	1	0	0	5
02D03-SAN MIGUEL-EDUCACIÓN	1	0	0	0	1

La Coordinación Zonal 5 finalizó el proceso del concurso de méritos y oposición QSM6 detallan los siguientes datos:

RESUMEN DEL PROCESO QSM 6 EN LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN	#
Docentes ingresados QSM 6 COSTA y SIERRA Coordinación Zonal – 5	2,340
Docentes que se les otorgó Nombramiento Provisional por título no relacionado a Ciencias de la Educación	1,443

Docentes que se les otorgó Nombramiento Definitivo	897
Docentes ganadores que presentaron Desistimiento posterior a la resolución de ganadores	12
Docente ganador de concurso que no se otorgó Nombramiento Definitivo por estar inmerso en Sumario Administrativo	1
Docentes ganadores fallecidos	1
Docentes ganadores que se les asignó una IE diferente a la Resolución de Ganadores	40
Docentes ganadores que se les asignó la misma IE a la Resolución de Ganadores	2,300

Educa Empleo Costa/Sierra

La Subsecretaría de Desarrollo Profesional en cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades emitió los lineamientos para el presente proceso y diseñó una plataforma informática denominada “Educa Empleo” (rueda de cambios), que es parte del Sistema de Información del Ministerio de Educación; a través de la que, aquellos docentes que se encontraban ocupando una partida de un ganador del concurso de méritos y oposición “Quiero Ser Maestro 6”, podían optar por una de las ofertas que se encontraban cargadas en la plataforma, en función de las necesidades del sistema.

Mediante memorando nro. MINEDUC-SDPE-2020-00397-M de 14 de mayo de 2020, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional indica que se ha cumplido con el cronograma establecido para el presente proceso y remite el listado oficial de los docentes favorecidos que deberán ser incorporados bajo la figura de nombramientos provisionales y contratos ocasionales, debido a que han demostrado su competencia en el ejercicio de la docencia por su aporte al proceso de enseñanza - aprendizaje a favor de los niños, jóvenes y adolescentes.

Con memorando nro. MINEDUC-SDPE-2020-00488-M de 01 de junio de 2020, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional realiza un alcance al memorando nro. MINEDUC-SDPE-2020-00397-M, remitiendo la base consolidada actualizada de los docentes favorecidos de la rueda de cambio a través del proceso de “Educa Empleo”, a ser incorporados con fecha 01 de junio del presente año, de acuerdo con el siguiente detalle:

DOCENTES FAVORECIDOS EDUCAEMPLEO COSTA PARA INGRESAR EL 01 DE JUNIO DE 2020			
ZONA	CONTRATO TIPO 2	NOMBREMIENTO PROVISIONAL CAT. G	TOTAL
5	655	309	964

Con Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2020-00755-M (Contratos Ocasionales) de 26 de agosto de 2020 y Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2020-00784-M (Nombramientos Provisionales) de 27 de agosto de 2020, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional remite la base consolidada actualizada de los docentes favorecidos de la rueda de cambio a través del proceso de “Educa Empleo Sierra”, a ser incorporados con fecha 01 de septiembre del presente año, de acuerdo con el siguiente detalle:

DOCENTES FAVORECIDOS EDUCAEMPLEO SIERRA PARA INGRESAR EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ZONA	CONTRATO TIPO 2	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL CAT. G	TOTAL
5	47	20	67

Reemplazos – contrataciones 2020

En el año 2020 se han contratado 168 docentes de Enero, Febrero, Septiembre y Noviembre que contaban con la calidad de elegibles e idóneos o con la justificación correspondiente cumpliendo con lo estipulado el **ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2015-00069-A**.

MES	TIPO DE CONTRATACIÓN	
	CONTRATO TIPO 2	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
ENERO 2020	2 CONTRATO TIPO 2 Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2020-00082-M, de fecha 30 de enero de 2020)	1 NOMBRAMIENTO PROVISIONAL Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2020-0083-M, de fecha 30 de enero de 2020
FEBRERO 2020	8 CONTRATOS TIPO 2 Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2020-00167-M, de fecha 28 de febrero de 2020	15 NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2020-00181-M, de fecha 28 de febrero de 2020
SEPTIEMBRE 2020	47 CONTRATOS TIPO 2 Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2020-00755-M, de fecha 26 de agosto de 2020	20 NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2020-00784-M, de fecha 27 de agosto de 2020
	14 CONTRATOS TIPO 2 Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2020-00812-M, de fecha 03 de septiembre 2020	53 NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2020-00812-M, de fecha 03 de septiembre 2020
NOVIEMBRE 2020	5 CONTRATOS TIPO 2 Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2020-01139-M, de fecha 23 de noviembre de 2020	3 NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2020-01139-M, de fecha 23 de noviembre de 2020
TOTAL	76 CONTRATOS TIPO 2	92 NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES

- **Seguimiento de personal docente con prohibiciones, inhabilidades e impedimentos legales para ejercer cargo, puesto, función o dignidad en el Sector Público.**

En referencia al memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2020-00707-M de fecha 17 de agosto de 2020 remitido por la Mgs. Magali Pilar Ramos Jarrín - Subsecretaria de Desarrollo Profesional del MinEduc el que manifiesta: "respecto a la solicitud de la información de 1.682 casos de docentes (Personal LOEI) sobre las acciones efectuadas de los que se encuentran vinculados en el distributivo de julio y que registran impedimento en el MDT para prestar servicios en entidades

públicas, según el art.7 del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-271, del Ministerio del Trabajo, señala que para subsanar el impedimento para ejercer cargo público: “Una vez recibida la solicitud motivada de remoción, la Unidad Administrativa de Talento Humano institucional o quien hiciere sus veces, notificará a los servidores públicos que tengan impedimento para ejercer cargo público, dándoles un término de 30 días no susceptibles de ampliación y/o prórroga contados a partir de la notificación, a fin de que subsanen la situación que motivó el impedimento”.

La Coordinación Zonal 5 de Educación en coordinación con esta Dirección Zonal, procedió a remitir las respectivas bases de los 25 distritos que pertenecen a esta jurisdicción, dando así seguimiento a los siguientes docentes con prohibiciones, inhabilidades e impedimentos legales para ejercer cargo, puesto o función o dignidad en el Sector Público:

DOCENTES CON PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS LEGALES PARA EJERCER CARGO, PUESTO, FUNCIÓN O DIGNIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO				
FECHA DE CORTE	TOTAL DOCENTES CON IMPEDIMENTOS	SOLUCIONADOS	EN TRÁMITE DE SOLUCIÓN	NO LABORAN
31 DE ENERO 2020	764	655	108	1
28 DE FEBRERO 2020	764	655	109	-
31 DE MARZO 2020	588	205	379	4
30 DE AGOSTO 2020	262	90	172	-
30 DE SEPTIEMBRE 2020	263	132	131	-
05 DE OCTUBRE 2020	131	19	112	-

- **Registro Teletrabajo Docentes Educación Ordinaria – Coordinación Zonal 5 Educación.**

Mediante Acuerdo Interministerial No. 0000001 de 12 de marzo de 2020, el Ministro de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana dispusieron medidas de prevención para evitar la propagación del CORONAVIRUS (COVID -19).

Con Acuerdo Ministerial Nro. No. MDT-2020-076 de 12 de marzo de 2020, el Ministro de Trabajo expide las directrices para la aplicación de teletrabajo emergente durante la declaratoria de emergencia sanitaria.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A, de 15 de marzo de 2020, la Ministra de Educación, en su art. 2 dispone al personal administrativo y docente del Sistema Nacional de Educación, continuar sus labores mediante la modalidad de teletrabajo de acuerdo con la normativa que el ente rector del trabajo expida para el efecto.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2020-00364-M de 21 de abril de 2020, la Mgs. Magali Ramos Jarrín, Subsecretaria de Desarrollo Profesional, remite los “Lineamientos e instructivo para el registro y seguimiento de actividades de los docentes bajo la modalidad de teletrabajo”,

documento que establece responsabilidades sobre el registro y seguimiento de las actividades de los docentes; así como las instrucciones para el uso del sistema de “Seguimiento de Teletrabajo a Docentes-Ministerio de Educación”, con el fin de que sean socializados a los docentes, a través de las respectivas unidades administrativas desconcentradas quienes tendrán acceso a la reportería del sistema informático “Seguimiento de Teletrabajo a Docentes-Ministerio de Educación”, a través del siguiente enlace Mediante Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2020-00364-M de 21 de abril de 2020, la Mgs. Magali Ramos Jarrín, Subsecretaria de Desarrollo Profesional, remite los “Lineamientos e instructivo para el registro y seguimiento de actividades de los docentes bajo la modalidad de teletrabajo”, documento que establece responsabilidades sobre el registro y seguimiento de las actividades de los docentes; así como las instrucciones para el uso del sistema de “Seguimiento de Teletrabajo a Docentes-Ministerio de Educación”, con el fin de que sean socializados a los docentes, a través de las respectivas unidades administrativas desconcentradas quienes tendrán acceso a la reportería del sistema informático “Seguimiento de Teletrabajo a Docentes-Ministerio de Educación”, a través del siguiente enlace <https://bit.ly/teletrabajoeninstitucioneseducativas>.

PROCESO TELETRABAJO

Los Servidores que se encuentre desempeñando funciones de docentes en instituciones educativas del país bajo cualquier modalidad laboral, deberán realizar de manera obligatoria el registro de actividades en el sistema de teletrabajo, a través de un formulario virtual que permitirá al docente dejar constancia de sus actividades o productos realizados durante la emergencia sanitaria por el COVID 19; el mismo deberá ser llenado una vez terminada la jornada de trabajo semanal.

Para este efecto el formulario estará habilitado los días jueves de cada semana para los docentes de educación ordinaria que corresponden a los distritos educativos de la Coordinación Zonal 5 Educación, objeto del presente informe.

Si por alguna razón el docente considera que su registro en el formulario presenta errores, deberá ingresar nuevamente toda la información, en el procesamiento de datos se descartará el registro anterior y se conservará el registro más reciente.

Las Unidades Administrativas Desconcentradas a nivel distrital, en coordinación con las autoridades de las instituciones educativas, serán las responsables de socializar a todos los docentes los lineamientos e instructivo para que se cumpla con el registro de las actividades de la modalidad de teletrabajo.

Para aquellos docentes que no cuenten con el servicio de internet, deberán realizar el registro de actividades a través de una plantilla de formato PDF, la misma que deberá ser debidamente respaldada en su portafolio; la autoridad educativa será la encargada del envío del formato establecido.

De las instancias técnicas responsables

La Unidad Administrativa de Talento Humano del Distrito será responsable de la elaboración de los informes en función de sus competencias y responsabilidades.

Del seguimiento y control del registro de actividades de teletrabajo.

La Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, realizará el seguimiento al registro de actividades de los docentes a través de la plataforma implementada, para que las entidades desconcentradas gestionen el registro obligatorio de teletrabajo a través de las autoridades educativas institucionales.

Del incumplimiento del registro de actividades de teletrabajo

Los docentes que no realizaron el registro de actividades se sujetarán a las acciones legales previstas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) y sus respectivos Reglamentos.

DETALLE	SEMANA 16 REPORTE 03 (al 03 de julio 2020)	SEMANA 17-18 REPORTE 05 (del 13 al 17 de julio de 2020)	SEMANA 19 REPORTE 06 (20 al 24 de julio de 2020)	SEMANA 20-21 REPORTE 07 y 08 (del 27 de julio al 7 de agosto de 2020)	SEMANA 22-23 y 24 REPORTE 11 (del 11 al 28 de agosto de 2020)	SEMANA 25-26-27 y 28 REPORTE 15 (del 11 de agosto al 25 de septiembre de 2020)	SEMANA 32 -33 REPORTE 18 (del 26 al 30 de octubre de 2020)	SEMANA 36 REPORTE 20 (16 al 20 de noviembre de 2020)
1,817 No registran Teletrabajo	2,046 No registran Teletrabajo	1,905 No registran Teletrabajo	1,731 No registran Teletrabajo	1,672 No registran Teletrabajo	1,606 No registran Teletrabajo	2,554 No registran Teletrabajo	2,554 No registran Teletrabajo	2,554 No registran Teletrabajo
FALLECIDOS	42	40	42	40	42	42	22	28
JUBILADOS	156	189	192	188	193	198	120	226
RENUNCIAS (ESPECIFICA R)	123	210	136	77	157	152	17	15
LICENCIA MÉDICA	109	22	27	19	17	17	25	19
LICENCIA POR MATERNIDAD	46	21	25	20	10	6	36	49
DOCENTES QUE NO	272	147	132	79	39	16	376	435

TIENEN ACCESO A INTERNET								
DOCENTES QUE NO PUEDEN REGISTRAR S EN EL SISTEMA	159	311	289	219	240	237	873	621
DOCENTES QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE GEOREFERE NCIACIÓN	138	63	8	1	1	1	2	0
NO SE LOCALIZAN		85	1	3	2	3	135	212
OTROS (ESPECIFI CA R)	963	256	198	139	84	88	561	2348
DESVINCUL ADOS		529	706	764	708	664	82	79
COMISION DE SERVICIOS		44	52	50	49	50	1	4
DESTITUIDO S		129	97	132	130	132	0	0

Capacitación Docente

- Se realizó la Capacitación a los docentes con la Universidad de Casa Grande de Guayaquil, se capacitaron **1,200** docentes desde el 10 de febrero hasta el 21 de febrero del 2020:

PROVINCIA	DISTRITOS	TEMAS	UNIVERSIDAD CASA GRANDE (UCG) FACILITADORES	HORARIO	ASISTENTES 10/feb/2020 al 21 feb/2020
BOLÍVAR	02D01 – GUARANDA	Desarrollo de Competencias Digitales en los docentes	Sabina/Katty	Grupo 1 y 2: 10h00 a 12h00	100
	02D04 – ECHEANDIA				100
GUAYAS	09D12 - NARANJAL	Diseño Universal de Aprendizaje, ¿cómo aplicarlo en nuestros	Andrea Bejarano / Andrea Sotomayor	Grupo 1 y 2: 10h00 a 12h00	100
	09D16 – EL		Andrea	Grupo 1 y 2:	100

	TRIUNFO	centros educativos?	Bejarano	10h00 a 12h00	
	09D17 - MILAGRO	Desarrollo de competencias digitales mediadas por estrategias de aprendizaje activo: Gamificación	Sabina/Dolores	Grupo 1 10h00 a 12h00	150
	09D18 – NARANJITO	Desarrollo y vínculo emocional en el aula	Marina Criollo/ Katherina Lazo	Grupo 1 10h00 a 12h00	100
	09D19 - DAULE	Estrategias para mejorar la disciplina en el aula	Rossana Ramírez /Katty Álvarez	Grupo 1 10h00 a 12h00	150
	09D22- PLAYAS	Desarrollo y vínculo emocional en el aula	Marina Criollo/ Katherina Lazo	Grupo 1 10h00 a 12h00	100
SANTA ELENA	24D01 – SANTA ELENA	Estrategias para mejorar la disciplina en el aula	Hugo Velasco / Katty Alvarez	Grupo 1 10h00 a 12h00	200
	24D02 – LA LIBERTAD				
LOS RÍOS	12D01 - BABAHOYO	Desarrollo de competencias digitales mediadas por estrategias de aprendizaje activo: Gamificación	Sabina/Dolores	Grupo 1 10h00 a 12h00	100
				TOTAL	1,200 DOCENTES

- **PROPUESTA INTERINSTITUCIONAL – CURSOS CENTRO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO “CECAPRO”**

Se mantuvo dialogo virtual con la Ing. Carmen Cerezo Bustamante del Centro de Capacitación Profesional de la UTEQ (Universidad Técnica Estatal de Quevedo) a fin de poder coordinar la participación de nuestros docentes en los cursos online que está realizando la Universidad y que de esta manera los docentes puedan fortalecer sus competencias en el proceso de enseñanza y aprendizaje de aulas virtuales y se coordinó la aprobación de la Dirección Nacional de Formación Continua para la participación de los docentes de zona 5.

La propuesta fue el curso de **FORMACIÓN DE TUTORES PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL de 40 horas desglosado (20 virtuales y 20 autónomas)**. La primera fase ya establecida fue del 18 al 22 de mayo del presente año.

DISTRITOS EDUCATIVOS DE ZONA 5	DOCENTES INSCRITOS
02D01 GUARANDA – EDUCACION	51
02D02 CHILLANES – EDUCACION	2
02D03 CHIMBO SAN MIGUEL – EDUCACION	15
02D04 CALUMA ECHEANDIA LAS NAVES – EDUCACION	17
09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO SIMON BOLIVAR- EDUCACION	44
09D12 NARANJAL BALAO – EDUCACION	87
09D13 BALZAR COLIMES PALESTINA – EDUCACION	71
09D14 ISIDRO AYORA LOMAS DE SARGENTILLO PEDRO CARBO – EDUCACION	27
09D15 EMPALME – EDUCACION	97
09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	39
09D17 MILAGRO – EDUCACION	143
09D18 CRNEL MARCELINO MARIDUENA NARANJITO - EDUCACION	80
09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCIA – EDUCACION	194
09D20 SALITRE – EDUCACION	61
09D21 SAN JACINTO DE YAGUACHI – EDUCACION	69
09D22 PLAYAS – EDUCACION	30
12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO – EDUCACION	84
12D02 PUEBLO VIEJO URDANETA – EDUCACION	55
12D03 MOCACHE QUEVEDO – EDUCACION	58
12D04 QUISALOMA VENTANAS – EDUCACION	80
12D05 PALENQUE VINCES – EDUCACION	62
12D06 BUENA FE VALENCIA – EDUCACION	24
24D01 SANTA ELENA – EDUCACION	73
24D02 LA LIBERTAD SALINAS – EDUCACION	170
TOTAL GENERAL	1,633

- **Curso de Inducción General para docentes nóveles Zona 5**

A través de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, en coordinación con la Dirección Nacional De Formación e Inducción Profesional, el **lunes 01 de junio de 2020** inició el **Curso 1. Inducción General**, de los tres del Programa de Inducción, que tiene por objeto analizar de manera general el enfoque pedagógico y educativo del Ministerio de Educación mediante la reflexión crítica de experiencias que permitan aportar de manera significativa en el rol de docente.

En este curso se generó un espacio para el intercambio de información pertinente entre pares; fue un curso no tutorizado, es decir, pensado para que el docente pueda realizarlo de manera autónoma; este se implementó a través de la plataforma **MECAPACITO**, se compone de tres módulos que están relacionados al desempeño en el aula, la relación directa con el estudiante y la comunidad educativa.

El curso de Inducción General consta de 3 módulos:

Módulo 1: SER DOCENTE (INICIÓ 01/06/2020)

Módulo 2: EL ESTUDIANTE COMO CENTRO DEL APRENDIZAJE (INICIO 03/08/2020)**Módulo 3: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS INNOVADORAS**

Para este curso se tomó en cuenta a los participantes que corresponden a aquellos docentes ganadores de concurso del **Quiero Ser Maestro 1,2,3,4,5**, que aún no han aprobado el programa de inducción, tal como se registran en nuestras bases de datos. Además, también que participarán los ganadores del **QSM6 Costa y Sierra**. **PARTICIPANTES CURSO DE INDUCCIÓN GENERAL DOCENTES NÓVELES**

PARTICIPANTES CURSO DE INDUCCIÓN GENERAL DOCENTES NÓVELES								
PROVINCIA	DISTRITOS	QS M1	QS M2	QS M3	QS M4	QS M5	QS M6	TOTAL
BOLÍVAR	02D01- GUARANDA	102	95	61	75	18	89	440
	02D02 – CHILLANES							
	02D03 - SAN MIGUEL							
	02D04 - CALUMA							
GUAYAS	09D11 - SIMON BOLIVAR	897	831	637	397	35	103 4	3,831
	09D12 - NARANJAL							
	09D13 - BALZAR							
	09D14 - PEDRO CARBO							
	09D15 - EMPALME							
	09D16 - EL TRIUNFO							
	09D17 - MILAGRO							
	09D18 - NARAJITO							
	09D19 - DAULE, NOBOL, SANTA LUCIA							
	09D20 – SALITRE							
LOS RÍOS	09D21 – YAGUACHI							
	09D22 – PLAYAS							
LOS RÍOS	12D01 - BABAHOYO	466	1,08 4	619	338	28	642	3,177
	12D02 - URDANETA							
	12D03 - QUEVEDO							
	12D04 - VENTANAS							
	12D05 - VINCES							
	12D06 - BUENA FE							
GALÁPAGOS	20D01 - GALÁPAGOS	7	2	6	0	2	19	36
SANTA ELENA	24D01 - SANTA ELENA	145	286	179	133	7	502	1,252
	24D02 - LIBERTAD - SALINAS							
TOTAL		1,617	2,298	1,502	943	90	2,286	8,736

Convenios 2020

- **Convenio Interinstitucional Capacitación Curso Educación y Seguridad Vial para los docentes de los distritos educativos de la Coordinación Zonal 5**

Con fecha 19 de noviembre la Coordinación Zonal 5 Educación y la Comisión de Tránsito del Ecuador suscribieron un **Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional**, que tiene por objeto la capacitación virtual de Educación y Seguridad Vial de los docentes que laboran en las instituciones educativas de la zonal 5.

Este proyecto creado por la Unidad de Educación y Seguridad Vial de la Comisión de Tránsito del Ecuador y la Dirección Técnica Zonal de Desarrollo Profesional de la zona 5 prevé una educación integral del docente en temas de seguridad vial. La comisión que estuvo a cargo de este proyecto estuvo conformada por:

Integrantes de la Comisión conformada para el proyecto de Capacitación virtual docentes zona 5	
Mgs. Gary Pulla Zambrano	Coordinador Zonal 5 Educación
Msc. Viviana Narea Romero	Directora Zonal Desarrollo Profesional Z5
Ing. Irene Noboa Hidalgo	Analista Zonal Desarrollo Profesional Z5
Abg. Eduardo Ayala Guzmán	Director Ejecutivo de la C.T.E.
Prefecto Nelson Rivera Gordón	Jefe de la Unidad de Educación y Seguridad Vial C.T.E.
Tamara Zoraida Arce Santana	Funcionaria de la C.T.E.
Instructores de la Comisión de Tránsito del Ecuador Grupo 1	
Cabo Cevallos Miraba Cesar Antonio	Instructor C.T.E Grupo 1
Cabo Ing. Alberto Montiel	Instructor C.T.E Grupo 2
Cabo Kevin David Wong Suárez	Instructor C.T.E Grupo 3
Cabo Pérez Onofre Ángel Adrián	Instructor C.T.E Grupo 4
Cabo Sánchez Delgado Byron Sebastián	Instructor C.T.E Grupo 5
Cabo Stalin Cetre Moya	Instructor C.T.E Grupo 6
Cabo Tapia Zambrano Santiago Nicolás	Instructor C.T.E Grupo 7
Sgto. Ing. Xavier Barahona Suárez	Instructor C.T.E Grupo 8
Sgto. Lcdo. Hitler Salas Bajaña	Instructor C.T.E Grupo 9
Sgto. Luis Fabricio Ocaña	Instructor C.T.E Grupo 10
Sbte. Tigre Sánchez Diana Elizabeth	Instructor C.T.E Grupo 11

Esta capacitación virtual sobre Educación y Seguridad Vial está dirigida a los docentes de los niveles de educación básica media, básica superior y bachillerato de la especialidad Historia y Ciencias Sociales, Educación para la Ciudadanía, Ciencias de la Educación, Emprendimiento y Gestión, Filosofía, además de los docentes que tengan a cargo horas de tutorías de curso.

El total de horas de capacitación virtual es de 45 horas: 23 horas teóricas virtuales en las que un instructor dictará clases virtuales con duración de una hora clase diaria de 40 minutos a través de la aplicación ZOOM o TEAMS y 22 horas de trabajo autónomo en las que el docente dedicará una hora clase diaria en la elaboración de investigaciones y trabajos que se deben subir a la

plataforma digital EDMODO. El curso comprende 3 módulos: sobre Legislación Ecuatoriana (Constitución, COIP, LOTTTSV y Reglamentos), Seguridad Vial y Dispositivos de Control de Tránsito, una vez concluida las clases virtuales se realizará la evaluación a través de un solo examen virtual de las tres materias. Cada aula estará confirmada por 25 docentes con un instructor de la Unidad de Educación y Seguridad Vial de la CTE, para la aprobación el docente debe obtener un puntaje mínimo de 7/10, si es aprobado el curso por el docente formará parte de su portafolio docente y le sumará como horas de capacitación para futuros procesos de ascenso o recategorización por estar avalado por la Dirección Nacional de Formación Continua de la Subsecretaría Desarrollo Profesional Educativo.

El convenio tiene una duración de 2 años donde se planifica capacitar a docentes de los 25 distritos educativos de la zona 5, de las especialidades consideradas en el presente convenio abarcando aproximadamente 3000 docentes. La metodología de capacitación es el aprendizaje basado en problemas, proceso de aprendizaje cílico, mediante el cual el docente desarrollará preguntas que le llevarán a adquirir conocimientos en un ciclo de complejidad creciente. Los docentes que participen de éste proceso de enseñanza aprendizaje, tendrán conciencia sobre la gravedad del problema social en cuanto a la siniestralidad de tránsito, educación y seguridad vial y como consecuencia se generará una mejora en la cultura vial de la comunidad educativa de la Zona 5.

FASE 1

DIRECCIÓN DISTRITAL	CUPO ASIGNADO
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 – MILAGRO	125
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D18 – NARANJITO	80
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D19 – DAULE	125
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 – SALITRE	50
DIRECCIÓN DISTRITAL 24D02 – LA LIBERTAD	120
Total de cupos asignados para la capacitación en FASE 1	500 docentes

- **Cierre de Convenio UNEMI**

En atención al memorando Nro. MINEDUC-DNFIIIP-2019-00175-M Quito, D.M., 17 de diciembre de 2019 suscrito por el Director Nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional en el que se indica los cierres de los convenios de prácticas pre-profesionales, por medio del presente se remite el Informe de Viabilidad de Cierre de Convenio Específico No. 004-2018 para desarrollar programas de prácticas pre profesionales entre la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Estatal de Milagro y la Coordinación de Educación Zonal 5 del Ministerio de Educación.

Durante el desarrollo de las prácticas se beneficiaron **1,032** estudiantes de la Universidad Estatal de Milagro de la Facultad de Ciencias Sociales de las Carreras de Licenciatura en pedagogía de los idiomas nacionales y extranjeros, Licenciatura en pedagogía de la actividad física y del deporte, Educación Inicial, Educación Básica.



PROCESO DEL CONVENIO

La Decana de Ciencias de la Educación de la Universidad Estatal de Milagro asignó un (1) supervisor de prácticas pre profesionales por carrera dando un total de cuatro (4) supervisores y 18 tutores académicos distribuidos por grupos de estudiantes. El Coordinador Zona 5 Máster Gary Lenin Pulla Zambrano recibe la solicitud presentada mediante oficio No. **UNEMI-R-2019-0347-OF** Milagro 20 de diciembre del 2019 suscrito por el Rector Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo donde solicita el cierre del convenio 004-2018 referente al convenio para Prácticas Pre-profesionales entre la Universidad Estatal de Milagro y la Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación a fin de poder continuar con el trámite para suscribir un nuevo convenio con el Ministerio de Educación a nivel nacional.

Una vez revisado los documentos se acepta los resultados obtenidos de las prácticas pre profesionales conforme al **convenio No. 004-2018** hasta la presente fecha, se concluye la viabilidad favorable para el cierre del convenio conforme lo solicitado por la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), una vez que se ha cumplido con el objetivo del convenio en el tiempo ejecutado hasta la actualidad estableciendo un marco de colaboración entre las dos instituciones, los estudiantes de la UNEMI y los docentes de las diferentes instituciones han contribuido a la formación, perfeccionamiento, y actualización de los educandos de la UNEMI en las diversas disciplinas, orientado en el proceso de formación profesional, fortalecido la formación, perfeccionamiento y actualización de los estudiantes, han desarrollado actividades académicas de formación, perfeccionamiento, entrenamiento e inducción, bajo los principios de interdisciplinariedad, trabajo en equipo, análisis de procesos y auto evaluación todo realizado mediante un trabajo colaborativo, las prácticas se desarrollaron conforme a lo coordinado y bajo la supervisión de tutores académicos, supervisores y administrador del convenio.

- **Convenio Universidad Técnica de Babahoyo**

Seguimiento al convenio No. 004-2019 con la Universidad Técnica de Babahoyo el 07 de agosto del 2019 mediante el cual durante 5 años los estudiantes de las carreras relacionadas con Educación podrán realizar siguiendo el proceso establecido en el mismo las prácticas pre profesionales en las instituciones educativas de Babahoyo, durante el año 2020 se ha dado seguimiento al convenio de prácticas pre-profesionales y se ha mantenido reuniones con la Dirección Nacional de Convenios.

Ternas de Directivos – Comisión Calificadora 2020

Cumpliendo con el Instructivo para la Aplicación de la Reforma al Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2018-00039-A para la Designación de Directivos, Respecto a los Encargos de Funciones Directivas – agosto 2019. Las Instituciones Educativas que participaron en el proceso de ternas 2020 de la Coordinación Zonal 5 fueron las siguientes:

SECTORIZACIÓN DOCENTE

El 14 de febrero del 2020 se expide reformas al Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2018-00079-A de 23 de agosto de 2018 con el **ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00008-A** donde:

Artículo 1.- Sustitúyase el segundo inciso del literal d) del artículo 7, por el siguiente texto:

“Las vacantes se desplegarán de acuerdo con el perfil del docente y la ubicación geográfica”

Artículo 2.- Agregar a continuación de la Disposición General Cuarta el siguiente texto:

“**QUINTA.**- Los docentes de Instituciones Educativas que oferten bachillerato internacional, Go Teachers, Intercultural Bilingüe o que se encuentre devengando becas de formación continua y DECES, podrán participar en el proceso de traslado por reubicación de partidas docentes por necesidad del sistema educativo siempre que se asegure la continuidad del proceso de aprendiz y no se interrumpa por falta de recurso humano especializado en estas áreas o salvo que existiera disposición superior”.

El 25 de marzo envían una Pre- Resolución de Sectorización Docente 2020 para validar y confirmar casos identificados en el reporte del sistema para proceder con la respectiva emisión de la resolución Zonal.

CASO PRE- RESOLUCIÓN Z5	TOTAL DOCENTES
AÑO 2020 PRE RESOLUCIÓN 1	42

El 04 de noviembre del 2020 se emite la Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2020-00003-R y se comunica que a partir de la emisión de la Resolución, da inicio los trámites administrativos financieros para los traspasos de partida por parte de la Coordinación General Administrativa Financiera en conjunto con sus unidades descentralizadas a nivel nacional y con el Ministerio de Finanzas, una vez realizado este paso y confirmados los traspasos de partida, se comunicaran las directrices desde PC, para llevar cabo los traslados físicos de los docentes, con el fin de llevar a cabo un movimiento ordenado y que no perjudique la continuidad de las clases de los estudiantes a nivel nacional. Donde se beneficiaron un total de:

RESOLUCIÓN Z5	TOTAL DOCENTES
AÑO 2020 RESOLUCIÓN 1	81

PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES 2020 EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN INICIAL

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-2020-00684-M del 10 de marzo del 2020 remiten la Autorización de Prácticas Pre Profesionales para estudiantes de la UNIR, Zonas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8; Zona 9 (17D03 à 17D05 à 17D06 à 17D07 à 17D08).

Se procedió a responder la autorización mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2020-00729-M el 16 de marzo de 2020 donde se detallan las instituciones educativas aprobadas y asignadas a los estudiantes considerando el lugar de residencia del estudiante, área o asignatura y nivel educativo en el cual requieren realizar las prácticas.

ZONA	PROVINCIA DEL ESTUDIANTE	NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD QUE PROVIENE EL ESTUDIANTE	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÉDULA ESTUDIANTE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	OBSERVACIONES
5	CHIMBORAZO	UNIR	GAVILANES CRUZ LEVIN LISSETH	1205297102	UNIDAD EDUCATIVA MOCHACHE	12H01953	APROBADO
5	GUAYAS	UNIR	ALEXANDRA MACÍAS CEDEÑO	0926322108	UNIDAD EDUCATIVA PETRILLO	09H05158	APROBADO
5	GUAYAS	UNIR	DIANA PARDO OCHOA	1104982895	UNIDAD EDUCATIVA PIO JARAMILLO ALVARADO	09H03737	MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ADJUNTO LA DOCENTE DESISTÉ DE REALIZAR LAS PRÁCTICAS.
5	SANTA ELENA	UNIR	JACINTA DEL ROCIO PARRALES TOMALA	0915350771	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ROCAFUERTE	24H00130	APROBADO
5	LOS RÍOS	UNIR	MERCEDES GUADALUPE PINARGOTE	1717142812	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA VELASCO IBARRA	12H01655	APROBADO
5	LOS RÍOS	UNIR	ADRIANA MALENA ANDALUZ CENTURION	1205726282	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA 24 DE MAYO	12H00671	MEDIANTE LLAMADA TELEFÓNICA LA DOCENTE COMUNICÓ AL DISTRITO QUE DESISTE DE REALIZAR LAS PRÁCTICAS DEBIDO A QUE ES GANADORA

							DEL QSM 6 EN ZONA 4
5	LOS RÍOS	UNIR	WENDY FABIOLA MACÍAS PELÁEZ	1206437616	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARÍA VELASCO IBARRA	12H01655	APROBADO
5	LOS RÍOS	UNIR	JANETH ELIZABETH TOALA MENDOZA	1717244576	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAPÓN	12H01701	APROBADO
5	LOS RIOS	UNIR	JENNY DOLORES BRIONES CRUZ	1707962336	UNIDAD EDUCATIVA NICOLAS INFANTE DIAZ	12H00732	APROBADO

- Se realizó la Actualización del Sistema de Gestión Docente obteniendo un resultado en la Fase 1: 10,646 y en la Fase 2: 7,670. **TOTAL: 18,316 registros.**
- Se atendió desde marzo a diciembre 2020 una cantidad de **1800 correos de atención a usuarios** mediante el correo institucional del área soportez5.dp@educacion.gob.ec habilitado desde el inicio de la emergencia sanitaria COVID-19.
- Se posesionaron los ganadores de concurso Quiero Ser Maestro 6 Costa el 01/06/2020 con un total de **2,301 docentes** y en Régimen Sierra el 01/09/2020 **53 docentes**.
- Se dio inicio al proceso Educa empleo Costa y Sierra, plataforma informática implantada por el Ministerio de Educación donde los docentes podrán optar por una de las ofertas cargadas en función de las necesidades del sistema. En este proceso se beneficiaron **964 docentes en régimen costa** que ingresaron el 01/06/2020 y **67 en régimen sierra** que ingresaron en 01/09/2020.
- Se realizó curso virtual de Inducción a docente nößeles en la Provincias de Bolívar, Guayas, Los Ríos, Galápagos y Santa Elena con un total de **8,736 docentes**.
- Se capacitó a **1,200 docentes** en convenio con la “Universidad Casa Grande” en diferentes temas pedagógicos.
- Convenio Interinstitucional Capacitación virtual Curso Educación y Seguridad Vial para los docentes de los distritos educativos de la Coordinación Zonal 5, con la participación de **500 docentes** en la Fase 1.
- Se realizaron 6 comisiones calificadoras para el proceso de encargos de directivos donde se cambiaron a **53 directivos** de las Instituciones Educativas Fiscales de la Coordinación Zonal 5.
- Se realizó el proceso de Sectorización Docente donde **81 docentes** fueron beneficiados.
- Se ha cumplido con las actividades establecidas en el Acuerdo 020 Mineduc.

Proceso de jubilación de la Coordinación Zonal 5

Jubilados en el año 2020 dentro del Acuerdo 0185

En la Coordinación Zonal 5, dentro del proceso de jubilación del ACUERDO 0185 de enero a diciembre del 2020, se jubilaron 600 funcionarios de los tres regímenes laborales LOSEP LOEI Y CÓDIGO DE TRABAJO, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROCESO ADMINISTRATIVO DE DESVINCULACIÓN DEL ACUERDO 185														
AÑO 2020														
Régimen Laboral	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	
Loei	27	45	206	3	6	14	13	28	209	5	2	3	561	
Losep	4	5	2	1	5	1	2	2	2	2	0	1	27	
Código de Trabajo	1	2	1	0	1	1	3	2	0	0	0	1	12	
TOTAL	32	52	209	4	12	16	18	32	211	7	2	5	600	

En este proceso corresponde a una revisión de expedientes mensuales, según la demanda de los beneficiarios que solicitan acogerse al retiro por jubilación en zona 5 según corresponda y conforme al procedimiento establecido en el documento: "NORMATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDOMINISTERIAL No. MDT-2018-0185 reformado, DEL MINISTERIO DEL TRABAJO PARA EL PROCESO DE JUBILACIÓN DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN"

Procesos de Jubilación que están considerados en el Acuerdo 0144

Dentro de este proceso constan 362 ex funcionarios de las 25 Direcciones Distritales pertenecientes a esta Coordinación Zonal 5 que se detalla a continuación.

EX SERVIDORES AMPARADO EN EL A.M. 0144	
DIRECCION DISTRITAL	NO. EXP
COORDINACION ZONA 5 - EDUCACION	1
DIRECCION DISTRITAL 02D01 GUARANDA-EDUCACION	54
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D02 CHILLANES - EDUCACIÓN	10
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 SAN MIGUEL - EDUCACIÓN	45
DIRECCION DISTRITAL 02D04 CALUMA ECHEANDIA LAS NAVES	12
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11 SIMON BOLIVAR - EDUCACIÓN	6
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D12 BALAO NARANJAL - EDUCACIÓN	4
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D13 BALZAR - EDUCACIÓN	1

DIRECCION DISTRITAL 09D14 ISIDRO AYORA-LOMAS DE SARGENTILLO-PEDRO CARBO	2
DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACION	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO - GRAL. ANTONIO ELIZALDE - EDUCACIÓN	2
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO - EDUCACIÓN	45
DIRECCION DISTRITAL 09D18 MARCELINO MARIDUEÑA- NARANJITO	6
DIRECCION DISTRITAL 09D19 DAULE-NOBOL-SANTA LUCIA	10
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 SALITRE EDUCACIÓN	6
DIRECCION DISTRITAL 09D21 SAN JACINTO DE YAGUACHI - EDUCACION	4
DIRECCION DISTRITAL 09D22 PLAYAS - EDUCACION	8
DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABAHOYO-BABA-MONTALVO - EDUCACION	52
DIRECCION DISTRITAL 12D03 QUEVEDO- EDUCACION	42
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D04 QUINSALOMA - VENTANAS - EDUCACIÓN	15
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D05 PALENQUE -VINCES - EDUCACIÓN	6
DIRECCION DISTRITAL 12D06 BUENA FE- VALENCIA - EDUCACION	13
DIRECCION DISTRITAL 20D01-SAN CRISTOBAL-SANTA CRUZ-ISABELA- GALAPAGOS	4
DIRECCION DISTRITAL 24D01 SANTA ELENA EDUCACION	7
DIRECCION DISTRITAL 24D02 LA LIBERTAD - EDUCACION	6
TOTAL	362

En este proceso corresponde a levantamiento de información de expedientes de ex funcionarios que renunciaron al Ministerio de Educación para Jubilarse por el IESS, el levantamiento de la información se realizó de acuerdo a directrices emitidas de acuerdo a la NORMATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN RECONOCIMIENTO DEL ESTÍMULO ECONÓMICO POR JUBILACIÓN A EXSERVIDORES AMPARADOS EN EL A.M. MDT-2019-0144.

- **CONTRATOS OCASIONALES.**

Se pone en conocimiento que, a inicios del mes de enero del año 2020 se suprimieron los puestos de Directores Zonales de las áreas Jurídico, Planificación y Administrativo Financiero.

Para el año 2020 se registraron en Distributivo un total de 121 contratos ocasionales para el grupo 51 y 71, en algunos casos se renovaron en más de una ocasión, de acuerdo con las directrices emitidas por Planta Central y de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

Es de indicar que, para los meses de pandemia se laboró mediante teletrabajo y al transcurrir los meses en los cuales bajo el riesgo de contagio del COVID 19, se laboró de manera coordinada con los directores y líderes de área en las dos modalidades: Presencial y Teletrabajo.

CONTRATOS PROFESIONALES.

Se elaboraron en total 20 contratos de servicios profesionales para las áreas de Administración Escolar, Jurídico y Coordinación Educativa, por motivo de pandemia, algunos contratos profesionales se cancelaron, y se registraron nuevos contratos profesionales para los meses de octubre a diciembre del 2020.

- **IMPEDIMENTO LEGAL.**

Se pone en conocimiento que mensualmente recibimos matriz consolidada de impedimentos legales que mantienen con diferentes instituciones los servidores que pertenecen al Ministerio de Educación, procediendo a reasignar Quipux solicitando a los 25 Distritos Educativos que verifiquen si existe personal inmerso en impedimentos y que procedan a informar para que solucionen sus inconvenientes de acuerdo a lo que estipula la normativa y el documento reasignado.

Esta Coordinación Zonal 5 NO tuvo personal inmerso en impedimento legal, dejando constancia que un servidor salió en listado, pero el mismo había puesto su renuncia días antes.

- **POLIZA DE FIDELIDAD O BLANKET.**

Esta Coordinación Zonal 5 mantiene Póliza de fidelidad tipo Blanket Nº 0015698 por un monto asegurado de \$100.000 (cien mil 00/100 dólares), con la Aseguradora SWEADEN S. A. con fecha de vigencia desde el 17/12/2019 hasta 17/12/2020, para 81 servidores registrados en el Distributivo institucional.

- **SISTEMA INTEGRADO DEL TALENTO HUMANO – SIITH.**

Es Referente al Sistema Integrado del Talento Humano SIITH, se ha trabajado durante todo el año, considerando el tiempo de pandemia, se realizaron varias sesiones mediante TEAMS con servidores responsables de los 25 Distritos Educativos, como es de conocimiento general, en algunos casos los responsables se jubilaron, otros por supresión de partidas dejaron el proceso, y a los nuevos responsables se los ha venido capacitando constantemente.

de informar que a diferencia del año anterior, de los 25 Distritos este año 15 Distritos y Zona, pudimos terminar el proceso en el sistema enviando de manera Directa al Ministerio de Trabajo las Evaluaciones del Desempeño, no todos pudieron cumplir, se dio porque en el sistema unos no se les habilito el icono de enviar al MDT, otros registraron de manera individual su personal y solo 2 Distritos no cumplieron con las directrices enviadas tanto por el Ministerio, cuanto por las indicaciones del personal responsable de Zona,

A diferencia del año anterior que solo pudieron concluir 4 Distritos, este año se incrementó en 15 Distritos que pudieron enviar las calificaciones de su personal, logro que lo hicimos por el trabajo en conjunto, con el personal responsable tanto de Planta Central, Zona y Distritos pertenecientes a Zona 5.

- **LIQUIDACIONES DE PERSONAL.**

Referente a las liquidaciones del personal cesante, se informa que se han cancelado un total de 16 liquidaciones a personal que laboró en esta institución educativa, es de considerar que en dichas liquidaciones se encuentran incluidos 5 exservidores que finalizaron sus actividades el 31 de diciembre del año 2019.

- **INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - IESS.**

Referente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se informa que para el mes de abril del 2020, se registró mora patronal generada por el no pago oportuno por parte del Ministerio de Finanzas referente a las planillas de los préstamos quirografario e hipotecario del personal amparado en el grupo 71 a la fecha de vencimiento (15 de mayo del 2020), de las respectivas planillas del mes de abril del 2020.

Con Informe Técnico Nº DZTH - 0024, del 22 de mayo del 2020, se informan los motivos por los cuales se generaron los intereses por Mora, al no existir disponibilidad presupuestaria en el grupo 71 para generar los respectivos descuentos limita el debido proceso, en este caso el pago de descuentos de las planillas de préstamos quirografarios e hipotecarios del mes de abril del 2020.

Con Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-DZTH-2020-00089-M, del 25 de mayo de 2020, la Ing. Leonela Aldaz, Jefe Zonal de Talento Humano, solicita autorización para financiar el ítem 570218 Interés por mora patronal al IESS, en el cual da a conocer el Informe técnico DZTH Nro. 0024 de 22 de mayo de 2020, solicitando autorización para que se financie el monto de \$ 15.00 dólares valores que serán recuperados y depositados a la cuenta de ingresos de esta Coordinación Zonal 5.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-DZAF-2020-0342-M, del 28 de mayo de 2020, la Ing. Luisa Magdalena Henríquez Villamar, Analista Zonal de Seguimiento y Evaluación Financiera 2, Notifica INTRA Nro. 93 para financiar el ítem 570218 denominado "Interés por Mora Patronal" por el monto \$ 15.00 dólares valor que será recuperado y depositado en la cuenta de ingresos de la Coordinación Zonal 5.

Considerando Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-DZTH-2020-00096-M, del 28 de mayo del 2020, la Ing. Leonela Aldaz, Jefe Zonal de Talento Humano, solicita autorización para la cancelación de los intereses generados en el Seguro Social IESS referenciando, memorando Nro. MINEDUC-CZ5-DZAF-2020-0342-M para la cancelación de los intereses generados en el Seguro Social correspondientes a los préstamos quirografarios e hipotecarios del mes de abril del 2020.

• **RESPONSABILIDAD PATRONAL.**

Se pone en conocimiento que se recibió claves del sistema IESS con glosas pendientes, mismas que se puso en conocimiento con INFORME DZTH Nº 005, del 06 de mayo del 2020, realizando trámites de impugnación en algunas de ellas, es de importante recalcar que por motivos de pandemia, no pudimos hacer el seguimiento en los meses que se laboró mediante teletrabajo, el año 2020 terminamos con las siguientes Glosas:

IMPORTANTE				
Responsabilidad Patronal				
No. Acuerdo	Fecha Emisión	Fecha Aprobación	Estado	Valor
1333612	15/08/2018	15/08/2018	GLOSA	75.22
1333972	15/08/2018	15/08/2018	GLOSA	73.79
1371470	12/11/2018	31/05/2019	GLOSA	93.57
1377096	27/12/2018	31/05/2019	GLOSA	98.58
1371355	11/12/2018	10/04/2019	GLOSA	89.43
1472961	21/10/2019	21/10/2019	GLOSA	85.87
1392016	02/11/2019	06/04/2019	GLOSA	102.21
1386828	28/01/2019	30/01/2019	GLOSA	93.65
1380757	11/01/2019	06/03/2019	GLOSA	105.81
1380653	11/01/2019	06/03/2019	GLOSA	98.58
1515811	09/04/2020	05/01/2020	GLOSA	90.22
1515874	09/04/2020	05/01/2020	GLOSA	99.18
1543176	21/10/2020	21/10/2020	GLOSA	93.67
1543178	21/10/2020	21/10/2020	GLOSA	153.87
1543165	21/10/2020	21/10/2020	GLOSA	100.42

Con esa novedad y al no poder generar sin previa autorización para el respectivo pago, las Responsabilidades Patronales que tiene esta institución, y que se ha podido verificar con las Resoluciones que en su debido momento nos entregó el IESS.

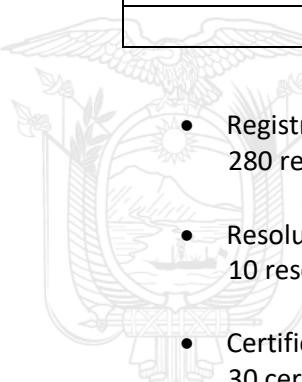
DENTRO DEL PERIODO 2020 DE DETALLA LOS PRODUCTOS REALIZADOS POR LA DIVISIÓN ZONAL DE TALENTO HUMANO

- Acciones de personal administrativo de nombramiento legalizados de la zona.
- Acciones de personal de rueda de cambio.
- Acciones de personal de nombramiento de autoridades aprobadas por la zona.
- Acciones de personal por comisiones de servicio con y sin sueldo.
- Acciones de personal de finalización de comisiones de servicios con y sin sueldo.
- Acciones de personal encargos- reintegro de autoridades de las Instituciones Educativas.
- Acciones de personal por cese de funciones (por renuncia –fallecimiento).
- Validación de ternas para autoridades de las Unidades Educativas Fiscales.
- Validación de los requisitos para reconocimiento de Directivo y Representante legal de la Instituciones educativas particulares.
- Registro de acciones de personal.

DESARROLLO O ANALISIS. -

- Acciones de personal

ACCIONES	2020
ENCARGO DE DIRECTIVOS	56
REINTEGRÓ A DOCENTE	75
AGRADECIMIENTO A DIRECTORES DISTRITALES	14



CESE DE FUNCIONES JUBILACION	2
COMISIÓN CON SUELDO	0
COMISIÓN SIN SUELDO	48
SUPRESION DE PUESTO	4
ENCARGO DE DIRECTORES DISTRITALES	23
EXTENSION DE COMISIÓN	4
FINALIZACION COMISIÓN DE SERVICIOS	16
LICENCIA SIN SUELDO	2
VACACIONES A DIRECTORES	9
SANCION	1
JUBILACION	0
TRASPASO DE PARTIDA	2
TRASLADO ADMINISTRATIVO	0
MODIFICACION DE SUELDOS A DIRECTORES DISTRITALES	24
VACACIONES PERSONAL ADMINISTRATIVO	0
QUIERSO SER DIRECTIVO - GANADOR	0
	280

- Registro de Acciones de personal
280 registros de acciones en el libro de actas de acciones 2020
- Resoluciones de Unidades Particulares
10 resoluciones
- Certificado de Trabajo – Visitas a la Coordinación Zonal
30 certificados
- Jubilaciones años 2008 – 2009 - 2010
829 expedientes revisados, registrados, validados por planta central y pagados por cada Distrito en 34 pagos que enviaron de Planta Central.
- Registro de Contratos de Civiles Profesionales.
Se registro 20 contratos.
- Registro de Contratos por Servicios Ocasionales
Se registro 121 contratos
- Matriz de Permisos: Comisión – Vacaciones – Permiso Médico – Calamidad Domésticas
Se realiza la matriz del personal que labora en la institución de los meses de Enero – Febrero – Marzo – Abril – Mayo – Junio – Julio – Agosto – Septiembre – Octubre – Noviembre y Diciembre
- Informes Técnicos por faltas y atrasos del personal de la Coordinación Zonal 5 – Educación.

Se realiza los informes por atrasos faltas y permisos del personal que labora en la institución de los meses de Enero – Febrero – Marzo – Abril – Mayo – Junio – Julio - Agosto.

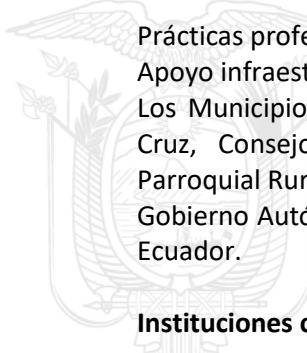
- Pago de servicios Profesionales.
15 pagos por servicios profesionales
- Matriz de Vulnerabilidad.

Se envía matriz de Vulnerables consolidada de zona y de los 25 Distritos con sus respectivos soportes de documentos desde el mes de Abril a Diciembre del 2020

CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALES:

19 convenios elaborados y suscritos con Municipios, Juntas Parroquiales, Prefecturas y con Universidades.

Tipos de convenios suscritos



Instituciones con las que se suscribió los convenios

Los Municipios de Simón Bolívar, Mocache, Ventanas, Quevedo, Valencia, San Cristóbal, Santa Cruz, Consejo del Régimen Especial de Galápagos, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural el Progreso, Gobierno Autónomo Descentralizado con la prefectura de Santa Elena y Comisión de Transito del Ecuador y la Universidad Técnica de Milagro.

ACTAS DE FINIQUITO

Se suscribieron 2 actas de finiquito de la terminación del convenio la Universidad Técnica Milagro (UNEMI).

CONVENIOS DE USO

1 convenio de uso suscrito con el Gad Municipal de Santa Lucia de las Instalaciones de la Ex Institución Educativa Enrique López Lascano.

TRAMITES DE INMOBILIAR

Tramites en procesos de resolución

Convenio de uso para infraestructura de las ex Escuelas de Educación Básico Víctor, Francisco Campos, Cristóbal Colón Manuel Aguirre y Coronel Jose García el Distrito 02D01.

Donación para de uso de infraestructura a favor del MIES de la ex institución educativa Pedro J Montero del Distrito 12D05.

Solicitud de Donación de un lote de terreno de la Unidad Educativa Lautaro Aspiazu Sedeño del Distrito 12D05.

Por lo expuesto la Dirección de Asesoría Jurídica, seguirá brindando su contingente legal, frente a estos casos que se presentan dentro y fuera del contorno educativo.

Continuar brindando asesoramiento a los docentes y Direcciones Distritales sobre el Proceso de Sectorización docente que actualmente se viene ejecutando en el MINEDUC

TOTAL DE TRAMITES INGRESADOS EN LA DIRECCION ZONAL DE ASESORIA JURIDICA AÑO 2020	INADMITIR	ADMITIR	OTRAS
30	20	5	5

- Juicios de contencioso administrativo 80

La dirección Zonal Administrativo Financiero da a conocer el presupuesto del periodo 2020

REPORTE POR TIPO DE GASTO

TIPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	%
GASTO PERMANENTE	345,481,380.14	345,190,078.63	99.92%
GASTO NO PERMANENTE	90,068,849.22	87,879,111.92	97.57%

Gasto Permanente: Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo y las actividades operacionales y administrativas, incluye gastos en personal prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes.

Gastos no permanentes: Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos, comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión:

REPORTE POR GRUPO DE GASTO

GRUPO	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	%
51	GASTOS EN PERSONAL	334,540,070.95	334,540,070.95	100.00%
53	BIENES DE CONSUMO CORRIENTE	9,316,136.77	9,052,321.99	97.17%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES (SEGUROS, COACCIONES)	234,539.53	227,135.99	96.84%

58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,019,173.69	1,019,173.69	100.00%
63	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION	33,299.56	29,403.64	88.30%
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	87,615,739.59	87,194,542.63	99.52%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSION	1,910,307.35	634,865.24	33.23%
75	OBRAS PUBLICAS	172,193.25	-	0.00%
84	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	357,992.31	37,087.33	10.36%
99	OTROS PASIVOS	350,776.36	334,589.09	95.39%

Egresos en Personal: Comprende los egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con los servidores públicos.

Bienes y Servicios de Consumo: Egresos para el correcto funcionamiento y actividades de las entidades del sector público.

Otros Egresos Corrientes: Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones en las actividades operacionales.

Transferencia o Donaciones Corrientes: Comprenden las subvenciones sin contraprestación

Egresos en Personal para Inversión: Egresos por servicios personales en programas sociales o inversión en obra pública.

Bienes y Servicios para Inversión: Egresos en adquisición de bienes y servicios para la ejecución de programas sociales o proyectos de obra pública.

Bienes de Larga Duración: Egresos para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, infraestructura e intangibles que se incorporan a la entidad pública.

Otros Pasivos: Obligaciones pendientes de pago de ejercicio fiscales de años anteriores

REPORTE PRESUPUESTARIO POR ENTIDADES DE LA COORDINACION ZONAL 5 – GASTO CORRIENTE

EOD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	%
25	COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 5	8,029,828.07	6,746,074.02	84.01%
6681	DIRECCION DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO SIMON BOLIVAR	7,216,530.94	7,195,003.25	99.70%
6682	DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	12,804,936.84	12,788,513.15	99.87%
6683	DIRECCION DISTRITAL 09D13 BALZAR COLIMES PALESTINA - EDUCACION	16,479,115.82	16,438,293.22	99.75%
6684	DIRECCION DISTRITAL 09D14 ISIDRO AYORA LOMAS DE SARGENTILLO PEDRO	11,947,914.75	11,910,489.23	99.69%
6685	DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION	12,752,134.32	12,723,572.70	99.78%
6686	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE	9,607,359.21	9,581,334.60	99.73%
6687	DIRECCION DISTRITAL 09D17 MILAGRO -			99.86%

	EDUCACION	28,471,736.38	28,433,187.62	
6688	DIRECCION DISTRITAL 09D18 CRNEL MARCELINO MARIDUENA NARANJITO	8,431,908.81	8,389,596.11	99.50%
6689	DIRECCION DISTRITAL 09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCIA - EDUCACION	26,092,576.16	26,052,896.23	99.85%
6690	DIRECCION DISTRITAL 09D20 SALITRE - EDUCACION	8,372,257.00	8,337,853.59	99.59%
6691	DIRECCION DISTRITAL 09D21 SAN JACINTO DE YAGUACHI - EDUCACION	10,500,498.43	10,481,988.80	99.82%
6692	DIRECCION DISTRITAL 09D22 PLAYAS - EDUCACION	5,791,156.63	5,777,694.91	99.77%
6693	DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACION	44,697,940.41	44,553,050.01	99.68%
6694	DIRECCION DISTRITAL 12D02 PUEBLO VIEJO URDANETA - EDUCACION	11,938,031.81	11,919,292.68	99.84%
6695	DIRECCION DISTRITAL 12D03 MOCACHE QUEVEDO - EDUCACION	37,936,257.80	37,917,979.45	99.95%
6696	DIRECCION DISTRITAL 12D04 QUISALOMA VENTANAS - EDUCACION	17,365,190.94	17,331,209.66	99.80%
6697	DIRECCION DISTRITAL 12D05 PALENQUE VINCES - EDUCACION	14,836,211.11	14,813,762.13	99.85%
6698	DIRECCION DISTRITAL 12D06 BUENA FE VALENCIA - EDUCACION	18,114,570.37	18,010,489.32	99.43%
6699	DIRECCION DISTRITAL 24D01 SANTA ELENA - EDUCACION	29,538,015.11	29,433,797.25	99.65%
6700	DIRECCION DISTRITAL 24D02 LA LIBERTAD SALINAS - EDUCACION	24,013,387.07	23,934,682.59	99.67%
6701	DIRECCION DISTRITAL 02D01 GUARANDA - EDUCACION	27,852,765.62	27,711,530.62	99.49%
6702	DIRECCION DISTRITAL 02D02 CHILLANES - EDUCACION	5,051,827.57	5,029,778.25	99.56%
6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	15,196,250.61	15,095,211.55	99.34%
6704	DIRECCION DISTRITAL 02D04 CALUMA ECHEANDIA LAS NAVES - EDUCACION	9,834,470.00	9,805,019.30	99.70%
6705	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA	12,677,357.58	12,656,890.31	99.84%

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF al 31 de diciembre de 2020

El departamento de TIC Zonal se encarga de aplicar e implementar normas y procedimientos que optimicen recursos y automatizan los procesos a nivel de zona.

Los TIC zonales realizamos seguimiento de las novedades presentadas en los distintos sistemas del Mineduc como el sistema de gestión escolar, correo institucional, Quipux.

Así también se realiza un control de los enlaces de internet con los que cuentan las instituciones educativas, garantizando el óptimo funcionamiento del servicio.



Sistema de Gestión Escolar

Para el periodo 2020-2021 se realizó seguimiento del aplicativo de Gestión de Control Escolar por lo que se atendido todas las novedades técnicas reportadas.

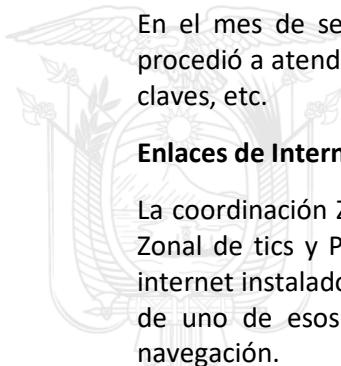
Régimen costa.

El 17 de marzo del 2020, se empieza a trabajar bajo modalidad denominada Teletrabajo debido a la emergencia sanitaria mundial por la Pandemia COVID 19.

Se continúa con la gestión de TICS, de manera virtual, atendiendo los requerimientos de los usuarios de la comunidad educativa y funcionarios.

Régimen sierra.

El uso de la plataforma de servicios Gestión Control Escolar - EducarEcuador en la Provincia Bolívar se va venido implementando en todas las instituciones educativas fiscales ordinarias en sus dos versiones aplicadas tanto de Régimen Sierra como de Costa, que se incentiva su utilización a toda la comunidad educativa brindando el apoyo necesario para la utilización de la misma.



En el mes de septiembre se realizó la apertura del Sistema Gestión de Control Escolar y se procedió a atender las novedades presentadas como capacitación a docentes nuevos, reseteo de claves, etc.

Enlaces de Internet

La coordinación Zonal 5 contaba con 857 enlaces de internet en el 2020, de los cuales la Unidad Zonal de tics y Planta Central reporta información para la Validación de Enlaces Duplicados de internet instalados en una misma Institución educativa y se procedió con la solicitud de anulación de uno de esos enlaces, dejando uno solo de mayor cobertura y ampliación de megas de navegación.

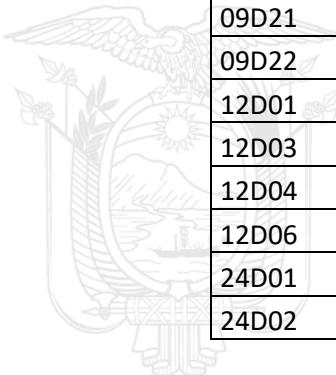
También en 4 provincia y en 28 IE se instaló puntos de acceso de mayor rango para que tengan una cobertura de wifi y así llegue la señal a toda la IE.

Cantidad de enlaces de instituciones educativas que se ampliaron la conexión WI-FI:

ZONA	ZONA 5
Cuenta de INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
PROVINCIA	Total
BOLIVAR	1
GUAYAS	13
LOS RIOS	12
SANTA ELENA	2
Total, general	28

**Distritos que cuentan con enlaces de WAN Educativa en sus instalaciones:**

Distrito	Servicio de Internet
02D01	WAN
02D02	WAN
02D03	WAN
02D04	WAN
09D11	WAN
09D13	WAN
09D14	WAN
09D16	WAN
09D17	WAN
09D18	WAN
09D19	WAN
09D20	WAN
09D21	WAN
09D22	WAN
12D01	WAN
12D03	WAN
12D04	WAN
12D06	WAN
24D01	WAN
24D02	WAN



Todos los enlaces detallados son contratados directamente por planta central.

Modalidad teletrabajo.

El 17 de marzo del 2020, se empieza a trabajar bajo esta modalidad debido a la emergencia sanitaria en todo el Ecuador.

Se continúa con la gestión de TICS, de manera virtual, atendiendo los requerimientos de los usuarios de la comunidad educativa y funcionarios. Además de los procesos dispuestos por Planta Central dentro del marco de nuestras funciones.

Debido al Teletrabajo se añadieron funcionalidades propias de la nueva modalidad como:

- Conexión Remota a los computadores de oficina para ejecutar procesos.
- Llenar matriz compartida por One Drive de la gestión diaria realizada por cada funcionario de tics.

- Video conferencias diarias con líder y analistas zonales tics por medio Microsoft Teams.
- Elaboración de informes semanales de actividades.
- Atención diaria de correo institucional de tics creado para solventar inconvenientes de la comunidad educativa.

En coordinación con la DNTIC se ha solventado las novedades presentadas por las instituciones educativas en el sistema de gestión escolar y se ha regulado los enlaces de internet a nivel Zonal, también se ha dado el respectivo seguimiento de los demás procesos del área de Tecnología de la información.

Referentes a los trámites de Quipux durante el año 2020 se realizaron las siguientes actividades:

Por parte de planta central se da seguimiento a los Quipux de los años anteriores (2017 al 2021) ya que existen trámites pendientes por resolver o archivar, en lo que se refiere al año 2017 este ya está finalizado y notemos trámites pendientes, estamos por terminar el año 2018 para enfocarnos en culminar con los años 2019 y 2020.

Atención a la ciudadanía

Por motivos de la emergencia sanitaria que atraviesa el país por parte de la coordinación zonal y las direcciones distritales se implementó varios canales de atención al usuario (correo electrónico, mensajería instantánea, llamadas telefónicas)

Activaciones y eliminación de usuarios del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana

Para llevar un mejor funcionamiento del MOGAC por parte de las direcciones distritales de la zona 5 se procedió a realizar depuraciones de usuarios que ya no pertenecen los distritos.

Resolución de trámites en el MOGAC

Con la finalidad de no tener trámites pendientes en el MOGAC se realiza el respectivo seguimiento de trámites ingresado y verificar los trámites resueltos a tiempos y que están por vencer para poder así lograr cubrir las necesidades de los usuarios de la comunidad educativa

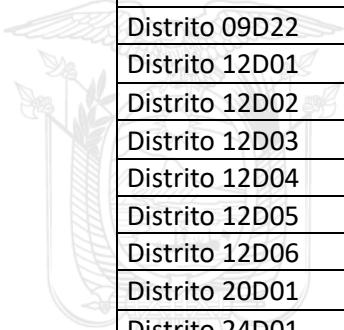
Ministerio de Educación
REPORTE: ESTADÍSTICA DE INGRESO Y RESOLUCIÓN

Zona: COORDINACION ZONAL No 5 (SANTA ELENA, GUAYAS, LOS RIOS, BOLIVAR, GALAPAGOS)

Fecha Inicio: 2020-01-01

Fecha Final: 2020-12-31

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTO A TIEMPO	RESUELTO ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
----------	---------------------	-------------------	-----------------	---------------------	-------------------



Distrito 02D01	1786	1464	321	0	1
Distrito 02D02	259	251	8	0	0
Distrito 02D03	1397	1368	29	0	0
Distrito 02D04	71	46	23	0	2
Distrito 09D11	283	201	81	0	1
Distrito 09D12	701	210	481	0	10
Distrito 09D13	549	356	193	0	0
Distrito 09D14	280	273	7	0	0
Distrito 09D15	550	492	57	0	0
Distrito 09D16	687	673	14	0	0
Distrito 09D17	1468	1100	360	1	7
Distrito 09D18	431	423	8	0	0
Distrito 09D19	1091	1028	63	0	0
Distrito 09D20	398	386	12	0	0
Distrito 09D21	453	403	50	0	0
Distrito 09D22	409	336	73	0	0
Distrito 12D01	2188	2167	21	0	0
Distrito 12D02	199	166	33	0	0
Distrito 12D03	2122	1770	351	0	1
Distrito 12D04	403	389	14	0	0
Distrito 12D05	499	494	5	0	0
Distrito 12D06	928	675	253	0	0
Distrito 20D01	512	223	289	0	0
Distrito 24D01	1034	1030	4	0	0
Distrito 24D02	1453	1309	144	0	0
TOTAL	20151	17233	2894	1	22

Los departamentos de Atención de Ciudadana a pesar la situación sanitaria que pasa el país han logrado atender a los usuarios y así por cumplir procesos que estos necesitas.

1. Desafíos para la gestión 2021

La gestión educativa necesaria para el 2021, es la que debe estar enfocada en generar los objetivos del aprendizaje a través de los contenidos más adecuados, mediante el impulso de proyectos educativos. Todo esto con el único propósito, de lograr avanzar en modelos educativos y pedagógicos que ayuden en el reforzamiento del aprendizaje de la masa estudiantil para así ir mejorando los procesos de educación.

Capacitar a docentes nuevos en el uso del sistema de gestión escolar tanto a las nuevas autoridades como a los funcionarios distritales de apoyo seguimiento y regulación.

Ampliar las coberturas de los enlaces en las IE a fibra óptica y ampliar el ancho de bando para dar un mejor servicio de conectividad a la comunidad educativa.

Seguir ejecutando las actividades encaminadas a la revalorización de los docentes mediante la capacitación y profesionalización ejecutando las diferentes capacitaciones a los docentes de los 25 distritos en coordinación con los entes institucionales superiores validados a nivel central.

QSM 7 iniciará en abril del 2021 en la fase de méritos y oposición contribuyendo al seguimiento del proceso, atención a usuarios y coordinación de la logística para la toma de las evaluaciones prácticas y todas las actividades pertinentes hasta posesionar a los ganadores del QSM7.

Atender las peticiones de los usuarios que presentan sus inquietudes a la Dirección Zonal Desarrollo Profesional con agilidad y calidez.

Continuar con la atención a usuarios mediante el correo institucional soportez5.dp@educacion.gob.ec.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Fecha	Firma
Eco. Douglas Tomalá R. Analista Zonal de Planificación	23 de abril 2021	
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Fecha	Firma
Ing. Gary Pulla Zambrano, Msc Coordinador Zonal 5	23 de abril 2021	